

Bogotá D.C,

PARA: **LILIANA PATRICIA GONZALEZ GÓMEZ**
Jefe Grupo de Contratación

DE: **ANA PAULINA BEJARANO GARCÍA**
Gerente de Agua y Saneamiento Básico (E)

ASUNTO: **ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA”**

Respetada doctora Liliana,

De acuerdo con los documentos de viabilidad recibidos de parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT en desarrollo del Contrato Interadministrativo 541 de 2013 a continuación se presentan los Estudios Previos para **LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA”** Estos Estudios Previos son remitidos, para que el grupo a su cargo elabore los Términos de Referencia, iniciando el proceso solo hasta cuando ustedes validen que cumple con todos los requerimientos necesarios.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

1.1. ANTECEDENTES

Mediante comunicación No.2015EE0017457DEL 3 de marzo de 2015 y 2015EE0013871 del 19 de febrero de 2015 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), emitió el concepto de reformulación No. 2 del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA”**, y a su vez con comunicación 2014EE0097584 del 14 de noviembre de 2014 y radicado en FINDETER con No. 14-1E-015671 del 26 de noviembre de 2014 fueron entregados a FINDETER, los estudios, planos y demás documentos soportes, remitidos por el Municipio de Miranda - Cauca al MVCT y que constituyen el soporte del concepto de viabilidad realizada al proyecto en comunicación 7323-2-81476 del 25 de octubre de 2013 suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y la Directora de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. De acuerdo con lo expresado en la comunicación de la reformulación No. 2 al proyecto, la reformulación se emitió de conformidad con la Resolución No. 379 de 2012 y 504 de 2013, verificando así que cumplía satisfactoriamente los alcances técnicos, económicos, institucionales, sociales, ambientales y financieros evaluados, calificándolo en consecuencia como elegible para recibir recursos de la Nación.

Para la ejecución del objeto de la presente convocatoria y de otros que hacen parte del Programa Agua para la Prosperidad, el MVCT suscribió con FINDETER, el contrato interadministrativo No. 541 de 2013 con el objeto de *“(…) prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de las obras e interventoría, correspondientes a proyectos de agua y saneamiento básico (…)* definidos por el

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, dentro de la vigencia del contrato. (...)”.

El objeto del referido contrato, se ejecutará en el marco del contrato de fiducia mercantil suscrito entre FIN-DETER y FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., cuyo objeto es: “(i) La transferencia a la Fiduciaria a título de fiducia mercantil por parte del Fideicomitente, de Los Recursos, provenientes de los convenios que suscriba con las entidades del sector central; (ii) La conformación de un Patrimonio Autónomo con los recursos transferidos. (iii) La administración de los recursos económicos recibidos. (iv) La Inversión de los recursos administrados en los términos establecidos en el numeral 7.3 de la cláusula séptima (7ª). (v) Adelantar las actividades que se describen en este contrato para el proceso de contratación de los ejecutores de los proyectos seleccionados por el Comité Fiduciario. (vi) La realización de los pagos derivados de los contratos que se suscriban en desarrollo del presente contrato, con la previa autorización expresa y escrita del Interventor y aprobación del Comité Fiduciario”, en el marco del cual se realiza la siguiente convocatoria.

1.2. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

De acuerdo con la ficha de Metodología General de Formulación presentada para la viabilización del proyecto y que hace parte de la información suministrada por el MVCT, *“La reformulación del proyecto es solicitada por el Municipio de Miranda con la propuesta de realizar la modificación del alcance físico, debido a que el componente la red de acueducto a optimizar con el presente proyecto, ha sido intervenido en un gran porcentaje con recursos de proyectos pertenecientes a otras fuentes de financiación, lo que ha motivado a la administración municipal a tomar la decisión de excluir la totalidad de las obras del componente de redes de distribución del proyecto y a cambio, direccionar esos recursos para mejorar la conducción hacia el Corregimiento de El Ortigal, en donde se proyecta la construcción de 407 viviendas de interés prioritario, requiriéndose ampliar la capacidad para atender la futura demanda de agua, comunidad a la cual se le presta el servicio de acueducto por parte de la empresa de servicios públicos, haciendo parte del perímetro sanitario del casco urbano del Municipio.*

De otra parte, la administración municipal manifiesta que la actual conducción se encuentra en asbesto-cemento y que se requiere optimizar esta infraestructura, permitir las acciones de pavimentación de la vía que se encuentra por iniciar actividades de ejecución de obras”. De acuerdo con la ficha mencionada el número de beneficiarios del presente proyecto es de 29.290 personas.

Del concepto de viabilidad del proyecto se observa que la contratación del proyecto “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA” es necesaria para el Municipio de Miranda - Cauca, para mejorar y garantizar la prestación del servicio de acueducto a los usuarios del sistema de acueducto de la población actual beneficiaria del proyecto, ampliación de la capacidad de la bocatoma para garantizar la captación de los caudales en niveles mínimos que atiendan la demanda futura posterior al año 2016, ampliación de la capacidad de almacenamiento, pasando de 1.792 m3 a 2.715m3.

2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. OBJETO

El PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), está interesado en contratar **LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA”**

2.2. ALCANCE DEL PROYECTO

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo máximo previsto para la ejecución por fases del contrato obtenido de la sumatoria de los plazos individuales de cada fase, es de **ONCE (11) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, cada fase contará con plazos individuales.

Los plazos discriminados se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA FASE	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL
FASE I: Constatación de las condiciones que hacen ejecutable el proyecto.	Un (1) Mes	Once (11) Meses
FASE II: Ejecución de las actividades requeridas conforme el diagnóstico de ejecutabilidad del proyecto.	Tres (3) Meses	
FASE III: Ejecución de Obra	Siete (7) Meses	

El plazo de ejecución se contabilizará a partir de la firma del acta de inicio de cada fase.

Los plazos se han determinado de acuerdo al tiempo requerido para cada actividad. La distribución de plazos descrita anteriormente deberá tenerse en cuenta independientemente al momento de elaborar la propuesta económica.

Durante el tiempo establecido entre la terminación del plazo de cada Fase y la suscripción del Acta de Inicio de la siguiente Fase, LA CONTRATANTE no reconocerá valor adicional al establecido en cada Fase (numeral 4 de este documento). El CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO deberá suscribir un acta de inicio para cada una de las Fases.

4. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES ECONOMICAS DEL CONTRATO

4.1. METODOLOGIA DE CALCULO – PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)

- **FASE I. CONSTATACIÓN DE LAS CONDICIONES QUE HACEN EJECUTABLE EL PROYECTO.**

El valor del presupuesto estimado para la Fase I del contrato, incluye sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, afectados por el factor multiplicador, gastos administrativos, costos directos (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, desplazamiento aéreo, desplazamiento terrestre, hospedaje, ensayos de laboratorio, equipos de topografía, equipos especiales, entre otros costos directos) y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos administrativos generados durante la ejecución del mismo.

El factor multiplicador se aplica únicamente sobre los sueldos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, como las primas de localización.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación, LA CONTRATANTE ha estimado un factor multiplicador mínimo de **219 %** el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución de la FASE I DEL CONTRATO.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo, se determinó un Presupuesto para el desarrollo de la Fase I de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$27.388.500,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

- **FASE II. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CONFORME EL DIAGNÓSTICO DE EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO.**

Para la estimación del presupuesto para la Fase II “EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CONFORME EL DIAGNÓSTICO DE EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO”, se adopta la metodología de reembolso de sueldos reales del CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, desplazamiento aéreo, desplazamiento terrestre, hospedaje, ensayos de laboratorio, equipos de topografía, equipos especiales, entre otros costos directos) y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos administrativos generados durante la ejecución del mismo.

El factor multiplicador se aplica únicamente sobre los sueldos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, como las primas de localización.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación, LA CONTRATANTE ha estimado un factor multiplicador mínimo de **227%** el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución de la FASE II DEL CONTRATO.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo se determinó un Presupuesto para el desarrollo de la Fase II de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS (\$118.047.050,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

En todo caso, el Presupuesto Estimado para la Fase II “EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CONFORME EL DIAGNÓSTICO DE EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO”, corresponde a un valor agotable hasta por el monto del presupuesto estimado para esta Fase, que en concordancia con el desarrollo del proyecto en su Fase I y de acuerdo con las necesidades establecidas por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO y avaladas por la Interventoría en dicha Fase, se determine la necesidad de personal, dedicaciones y actividades para la ejecución de la Fase II del CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, que asegure la ejecución de la totalidad de productos de ésta Fase, aprobadas previamente por la Supervisión de la CONTRATANTE.

- **FASE III. EJECUCIÓN DE OBRA**

De la lectura del proyecto y del documento del concepto de viabilidad del proyecto se observa que el Ministerio revisó el presupuesto del proyecto conforme a lo establecido en Resolución No. 0379 de 2012, que a numeral 3.5.1.5. Señala: “Costos y presupuesto del proyecto.- Otros aspecto que el Ministerio de Vivienda,

Ciudad y Territorio debe analizar en un proyecto para obtener su viabilidad, es la revisión de las cantidades de obra acordes con el diseño del proyecto, y valoradas a precios de mercado, con el fin de garantizar que el presupuesto total del proyecto está acorde con el alcance del mismo. El presupuesto deberá detallar las unidades de medida, precio unitario y el precio total de las actividades de cada componente”.

Con relación a la presentación de la oferta económica, el(los) proponente(s) deberá(n) diligenciar el Formato - “Cantidades de Obra y Propuesta Económica”, correspondiente al valor total ofrecido, y cada una de las casillas de este formato, teniendo como referencia el presupuesto contenido en el Formato - “Presupuesto del Proyecto”.

El presupuesto publicado, es parte del proyecto estructurado, de acuerdo con la Resolución 0379 de 2012 – artículos 2.2.2.2, 5.4.3 y cc-, modificada por la Resolución 0504 de 2013. De conformidad con el artículo 3.5.1.5¹ el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, en forma previa a su concepto de viabilidad de este proyecto, revisó que las cantidades de obra estuviesen acordes con el diseño del mismo, y que esas cantidades fueran valoradas con los precios de mercado por parte del Ente Territorial, como estructurador del proyecto, garantizando que el presupuesto del proyecto está acorde con el alcance del mismo.

Así, a la luz del numeral 2.2.2.2² y concordantes de la Resolución 0379 de 2012, se entiende que el presupuesto estructurado por el Municipio, viabilizado y remitido por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a Findeter, es parte del sustento de la convocatoria que abre el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica FINDETER, y se encuentra actualizado a los precios de la zona de ejecución del proyecto.

Sin perjuicio de lo anterior, todos los proponentes para la elaboración de su oferta económica, deberán revisar el presupuesto del proyecto verificando los precios del mercado del área de influencia del mismo al momento de la elaboración de dicha oferta y poner de presente durante la etapa precontractual cualquier desviación de precios unitarios por encima del ciento por ciento (100%) o por debajo del ochenta por ciento (80%).

COSTOS INDIRECTOS

Para la estimación de los costos indirectos se tienen en cuenta la incidencia de los costos de:

ADMINISTRACION

- ✓ Personal profesional, técnico y administrativo, basado en sus perfiles, dedicación y tiempo del proyecto.
- ✓ Gastos de oficina.
- ✓ Costos directos de administración: Equipos, vehículos, ensayos, transportes (aéreo/terrestre/fluviál), trámites, arriendos de oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, entre otros.
- ✓ Impuestos y tributos aplicables.

¹ *“Costos y presupuesto del proyecto.- Otro aspecto que el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio debe analizar en un proyecto para obtener su viabilidad, es la revisión de las cantidades de obra acordes con el diseño del proyecto, y valoradas a precios de mercado, con el fin de garantizar que el presupuesto total del proyecto está acorde con el alcance del mismo. El presupuesto deberá detallar las unidades de medida, precio unitario y el precio total de las actividades de cada componente”.*

² *“Presupuesto general de obra y análisis de precios unitarios: Se debe presentar el presupuesto de obra, ordenado por componentes y cada componente discriminado por capítulos, detallando conceptos, unidades y cantidades, junto con el análisis de precios unitarios. El presupuesto debe estar actualizado al año de presentación del proyecto y presentarse en medio impreso y copia en medio digital. (...) Como soporte del presupuesto se debe presentar un listado de los precios de los materiales, equipos y mano de obra y las memorias de cálculo de las cantidades de obra que se utilizaron para su elaboración (...)”.*

IMPREVISTOS

- ✓ Se establece con base en la experiencia de la entidad, adquirida a través de la ejecución de proyectos de condiciones similares o equivalentes al que se pretende ejecutar.

UTILIDAD

- ✓ Se establece de acuerdo con las condiciones macroeconómicas del país.

El Presupuesto Estimado para la Fase III. EJECUCIÓN DE OBRAS es de **TRES MIL DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$3.018.523.494) M/CTE.** incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, discriminados así:

ITEM	DESCRIPCION DE ITEMS	UNIDAD	CAN-TIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBRA CIVIL	SUMINISTRO
A	OPTIMIZACION BOCATOMA				\$ 26.593.336,00	\$ 26.593.336,00	\$ -
1	PRELIMINARES				\$ 109.293,00	\$ 109.293,00	
1,03	Localización y replanteo para estructuras hidráulicas	m2	17,00	\$ 3.372,00	\$ 57.324,00	\$ 57.324,00	
1,05	Descapote manual	m2	17,00	\$ 3.057,00	\$ 51.969,00	\$ 51.969,00	
2	EXCAVACIONES				\$ 3.181.977,00	\$ 3.181.977,00	
2,51	Excavación Mecánica en material Común h < 3.0m	m3	176,00	\$ 6.638,00	\$ 1.168.288,00	\$ 1.168.288,00	
2,18	Excavación manual en material común h < 3m	m3	1,00	\$ 29.519,00	\$ 29.519,00	\$ 29.519,00	
2,16	Retiro sobrantes de excavación	m3	177,00	\$ 11.210,00	\$ 1.984.170,00	\$ 1.984.170,00	
3	RELLENOS				\$ 319.199,00	\$ 319.199,00	
3,02	Relleno material seleccionado proveniente de la excavación (incluye compactación c/0.20m)	m3	37,00	\$ 8.627,00	\$ 319.199,00	\$ 319.199,00	
4	DEMOLICIONES				\$ 105.619,00	\$ 105.619,00	
4,07	Demolición de concreto reforzado (incluye retiro de escombros)	m3	1,00	\$ 105.619,00	\$ 105.619,00	\$ 105.619,00	
8	TUBERIA Y ACCESORIOS ACUEDUCTO				\$ 10.485.848,00	\$ 10.485.848,00	
8,022	Suministro e instal. tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 160PSI- 16" (incluye instal accesorios)	m	4,00	\$ 237.221,00	\$ 948.884,00	\$ 948.884,00	
8,199	Suministro e instalación de compuerta lateral deslizante H.D. 16" (inc. tornillería, vástago y rueda de manejo)	un	1,00	\$ 7.295.739,00	\$ 7.295.739,00	\$ 7.295.739,00	
8,212	Rejilla para bocatomas, hierro D=1/2" E=1" : 1,5 x 0,4 m	un	9,00	\$ 249.025,00	\$ 2.241.225,00	\$ 2.241.225,00	
17	OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS				\$ 12.391.400,00	\$ 12.391.400,00	
17,04	Gavión en malla triple torsión cal. 12. incluye llenado	M3	140,00	\$ 88.510,00	\$ 12.391.400,00	\$ 12.391.400,00	
B	CANAL DE ADUCCION				\$ 182.624.521,00	\$ 173.842.810,00	\$ 8.781.711,00
1	PRELIMINARES				\$ 771.480,00	\$ 771.480,00	
1,03	Localización y replanteo para estructuras hidráulicas	m2	120,00	\$ 3.372,00	\$ 404.640,00	\$ 404.640,00	

1,05	Descapote manual	m2	120,00	\$ 3.057,00	\$ 366.840,00	\$ 366.840,00	
2	EXCAVACIONES				\$ 3.462.592,00	\$ 3.462.592,00	
2,51	Excavación Mecánica en material Común h < 3.0m	m3	193,00	\$ 6.638,00	\$ 1.281.134,00	\$ 1.281.134,00	
2,18	Excavación manual en material común h < 3m	m3	12,00	\$ 29.519,00	\$ 354.228,00	\$ 354.228,00	
2,16	Retiro sobrantes de excavación	m3	163,00	\$ 11.210,00	\$ 1.827.230,00	\$ 1.827.230,00	
3	RELLENOS				\$ 5.221.844,00	\$ 5.221.844,00	
3,02	Relleno material seleccionado proveniente de la excavación (incluye compactación c/0.20m)	m3	41,00	\$ 8.627,00	\$ 353.707,00	\$ 353.707,00	
3,09	Arena de peña (incluye acarreo)	m3	62,00	\$ 43.926,00	\$ 2.723.412,00	\$ 2.723.412,00	
3,11	Recebo compactado	m3	11,00	\$ 50.207,00	\$ 552.277,00	\$ 552.277,00	
3,10	Suministro e instalación de geotextil no tejido	m2	232,00	\$ 6.864,00	\$ 1.592.448,00	\$ 1.592.448,00	
4	DEMOLICIONES				\$ 26.783,00	\$ 26.783,00	
4,10	Retiro tubería existente	m	7,50	\$ 3.571,00	\$ 26.783,00	\$ 26.783,00	
8	TUBERIA Y ACCESORIOS ACUEDUCTO				\$ 137.733.560,00	\$ 128.951.849,00	\$ 8.781.711,00
8,027	Suministro. tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 125PSI- 6"	m	49,00	\$ 31.217,00	\$ 1.529.633,00		\$ 1.529.633,00
8,027A	Instalacion tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 125PSI- 6" (incluye instal. accesorios)	m	49,00	\$ 3.332,00	\$ 163.268,00	\$ 163.268,00	
8,030	Suministro. tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 125PSI- 12"	m	62,00	\$ 116.969,00	\$ 7.252.078,00		\$ 7.252.078,00
8,030A	Instalacion. tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 125PSI- 12" (incluye instal accesorios)	m	62,00	\$ 5.169,00	\$ 320.478,00	\$ 320.478,00	
8,3123	Compuerta HF (1.1mx1.15m) (con manija de maniobra y vástago L=1.26m)	un	5,00	\$ 24.864.520,00	\$ 124.322.600,00	\$ 124.322.600,00	
8,3033	Suministro e instalacion Niple pasamuro 6" HD (L=0.15)	un	9,00	\$ 262.847,00	\$ 2.365.623,00	\$ 2.365.623,00	
8,3032	Suministro e instalacion Niple pasamuro 6" HD (L=0.30)	un	5,00	\$ 355.976,00	\$ 1.779.880,00	\$ 1.779.880,00	
10	CONCRETOS Y MORTEROS				\$ 29.828.137,00	\$ 29.828.137,00	
10,001	Concreto 2000 PSI para solados. elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	6,00	\$ 285.773,00	\$ 1.714.638,00	\$ 1.714.638,00	
10,112	Concreto 4000 PSI para placa piso. elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	17,00	\$ 543.351,00	\$ 9.236.967,00	\$ 9.236.967,00	
10,098	Concreto 4000PSI para muros. elab. obra. elevaciones (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	15,00	\$ 517.422,00	\$ 7.761.330,00	\$ 7.761.330,00	
18,02	Acero de refuerzo 60.000 PSI. (incluye amarre y figuración)	kg	3.206,00	\$ 3.467,00	\$ 11.115.202,00	\$ 11.115.202,00	
13	CABEZAL DE DESCARGA				\$ 5.580.125,00	\$ 5.580.125,00	
13,01	Construccion cabezal descarga concreto reforzado 3500 PSI. muros. cuerpo. aletas y dispip.energia e=0.25m. tub. 8" a 20"	un	5,00	\$ 1.116.025,00	\$ 5.580.125,00	\$ 5.580.125,00	
C	CONDUCCION				\$ 98.247.289,00	\$ 58.511.674,00	\$ 39.735.615,00
1	PRELIMINARES				\$ 1.110.528,00	\$ 1.110.528,00	
1,01	Localización y replanteo para redes de acueducto	m	723,00	\$ 1.536,00	\$ 1.110.528,00	\$ 1.110.528,00	

2	EXCAVACIONES					\$ 24.878.601,00	\$ 24.878.601,00	
2,18	Excavación manual en material común h < 3m	m3	749,00	\$ 29.519,00	\$ 22.109.731,00	\$ 22.109.731,00	\$ 22.109.731,00	
2,16	Retiro sobrantes de excavación	m3	247,00	\$ 11.210,00	\$ 2.768.870,00	\$ 2.768.870,00	\$ 2.768.870,00	
3	RELLENOS					\$ 26.654.147,00	\$ 26.654.147,00	
3,01	Arena para base de tubería (incluye extendida y compactada)	m3	369,00	\$ 60.497,00	\$ 22.323.393,00	\$ 22.323.393,00	\$ 22.323.393,00	
3,02	Relleno material seleccionado proveniente de la excavación (incluye compactación c/0.20m)	m3	502,00	\$ 8.627,00	\$ 4.330.754,00	\$ 4.330.754,00	\$ 4.330.754,00	
8	TUBERIA Y ACCESORIOS ACUEDUCTO					\$ 45.604.013,00	\$ 5.868.398,00	\$ 39.735.615,00
8,028	Suministro tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 125PSI- 8"	m	723,00	\$ 53.118,00	\$ 38.404.314,00			\$ 38.404.314,00
8,028A	Instalación tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 125PSI- 8" (incluye instal accesorios)	m	723,00	\$ 3.900,00	\$ 2.819.700,00	\$ 2.819.700,00	\$ 2.819.700,00	
8,092	Suministro Codo Gran Radio 11.25° PVC -extremos unión mecanica x liso (8")	un	3,00	\$ 207.465,00	\$ 622.395,00			\$ 622.395,00
8,084	Suministro Codo Gran Radio 22.5° PVC - extremos unión mecanica x liso (8")	un	1,00	\$ 241.608,00	\$ 241.608,00			\$ 241.608,00
8,068	Suministro Codo Gran Radio 90° PVC - extremos unión mecanica x liso (8")	un	1,00	\$ 467.298,00	\$ 467.298,00			\$ 467.298,00
8,19	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica en H.D. 8" (incluye caja valv. y anclaje en concreto)	un	2,00	\$ 1.524.349,00	\$ 3.048.698,00	\$ 3.048.698,00	\$ 3.048.698,00	
D	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP					\$ 1.119.622.928,00	\$ 1.103.165.981,00	\$ 16.456.947,00
D1	CAMARA DE DERIVACION 1					\$ 22.493.585,00	\$ 22.493.585,00	
1	PRELIMINARES					\$ 15.108,00		
1,03	Localización y replanteo para estructuras hidráulicas	m2	2,35	\$ 3.372,00	\$ 7.924,00			
1,05	Descapote manual	m2	2,35	\$ 3.057,00	\$ 7.184,00			
2	EXCAVACIONES					\$ 407.290,00		
2,18	Excavación manual en material común h < 3m	m3	10,00	\$ 29.519,00	\$ 295.190,00			
2,16	Retiro sobrantes de excavación	m3	10,00	\$ 11.210,00	\$ 112.100,00			
3	RELLENOS					\$ 6.025,00		
3,11	Recebo compactado	m3	0,12	\$ 50.207,00	\$ 6.025,00			
8	TUBERIA Y ACCESORIOS ACUEDUCTO					\$ 19.205.543,00		
8,3124	Suministro e instalación de Niple Pasamuro de 16" L=0,15m	un	3,00	\$ 1.219.206,00	\$ 3.657.618,00			
11,21	Suministro e instalación de tapa manhole de seguridad. d=60cm. con bisagra	un	1,00	\$ 683.189,00	\$ 683.189,00			
8,199	Suministro e instalación de compuerta lateral deslizante H.D. 16" (inc. tornillería, vástago y rueda de manejo)	un	2,00	\$ 7.295.739,00	\$ 14.591.478,00			
17,14	Escalera tipo Gato de 3/4" l=1,18m	un	9,00	\$ 30.362,00	\$ 273.258,00			
10	CONCRETOS Y MORTEROS					\$ 2.117.681,00		
10,001	Concreto 2000 PSI para solados. elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	0,12	\$ 285.773,00	\$ 34.293,00			
10,112	Concreto 4000 PSI para placa piso. elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	0,35	\$ 543.351,00	\$ 190.173,00			

10,067	Concreto 4000PSI para placa entre-piso. elab. obra. elevaciones (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	0,23	\$ 470.041,00	\$ 108.109,00		
10,098	Concreto 4000PSI para muros. elab. obra. elevaciones (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	3,45	\$ 517.422,00	\$ 1.785.106,00		
18	ACERO DE REFUERZO				\$ 741.938,00		
18,02	Acero de refuerzo 60.000 PSI. (incluye amarre y figuración)	kg	214,00	\$ 3.467,00	\$ 741.938,00		
D2	CAMARA DE DERIVACION 2				\$ 9.600.748,00	\$ 9.600.748,00	
1	PRELIMINARES				\$ 9.644,00		
1,03	Localización y replanteo para estructuras hidráulicas	m2	1,50	\$ 3.372,00	\$ 5.058,00		
1,05	Descapote manual	m2	1,50	\$ 3.057,00	\$ 4.586,00		
2	EXCAVACIONES				\$ 44.802,00		
2,18	Excavación manual en material común h < 3m	m3	1,10	\$ 29.519,00	\$ 32.471,00		
2,16	Retiro sobrantes de excavación	m3	1,10	\$ 11.210,00	\$ 12.331,00		
3	RELLENOS				\$ 4.017,00		
3,11	Recebo compactado	m3	0,08	\$ 50.207,00	\$ 4.017,00		
8	TUBERIA Y ACCESORIOS ACUEDUCTO				\$ 8.582.719,00		
8,3047	Suministro e instalacion Niple 4" HD (L=0,15m)	un	4,00	\$ 213.193,00	\$ 852.772,00		
11,21	Suministro e instalación de tapa manhole de seguridad. d=60cm. con bisagra	un	1,00	\$ 683.189,00	\$ 683.189,00		
8,196B	Suministro e instalación de compuerta lateral deslizante H.D. 4" (inc. tornillería. vástago L=2,6 m y rueda de manejo)	un	2,00	\$ 3.477.836,00	\$ 6.955.672,00		
17,14	Escalera tipo Gato de 3/4" l=1,18m	un	3,00	\$ 30.362,00	\$ 91.086,00		
10	CONCRETOS Y MORTEROS				\$ 699.541,00		
10,001	Concreto 2000 PSI para solados. elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	0,08	\$ 285.773,00	\$ 22.862,00		
10,112	Concreto 4000 PSI para placa piso. elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	0,23	\$ 543.351,00	\$ 124.971,00		
10,067	Concreto 4000PSI para placa entre-piso. elab. obra. elevaciones (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	0,15	\$ 470.041,00	\$ 70.506,00		
10,098	Concreto 4000PSI para muros. elab. obra. elevaciones (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	0,93	\$ 517.422,00	\$ 481.202,00		
18	ACERO DE REFUERZO				\$ 260.025,00		
18,02	Acero de refuerzo 60.000 PSI. (incluye amarre y figuración)	kg	75,00	\$ 3.467,00	\$ 260.025,00		
D3	PLANTA (PTAP)				\$ 832.604.823,00	\$ 832.604.823,00	
1	PRELIMINARES				\$ 221.158,00		
1,03	Localización y replanteo para estructuras hidráulicas	m2	34,40	\$ 3.372,00	\$ 115.997,00		
1,05	Descapote manual	m2	34,40	\$ 3.057,00	\$ 105.161,00		
2	EXCAVACIONES				\$ 1.948.355,00		
2,51	Excavación Mecánica en material Común h < 3.0m	m3	55,40	\$ 6.638,00	\$ 367.745,00		
2,16	Retiro sobrantes de excavación	m3	141,00	\$ 11.210,00	\$ 1.580.610,00		
3	RELLENOS				\$ 258.566,00		

3,11	Recebo compactado	m3	5,15	\$ 50.207,00	\$ 258.566,00		
4	DEMOLICIONES				\$ 390.790,00		
4,07	Demolición de concreto reforzado (incluye retiro de escombros)	m3	3,70	\$ 105.619,00	\$ 390.790,00		
8	TUBERIA Y ACCESORIOS ACUEDUCTO				\$ 406.181.800,00		
8,3125	Suministro e instalacion de Niple 18" L=0,6m	un	1,00	\$ 2.058.542,00	\$ 2.058.542,00		
8,199b	Suministro e instalación de valvula cortina o compuerta H.D. 18" (inc. tornillería. vástago y rueda de manejo)	un	1,00	\$ 20.909.711,00	\$ 20.909.711,00		
8,3125	Suministro e instalacion de Niple 18" L=0,6m	un	1,00	\$ 2.058.542,00	\$ 2.058.542,00		
8,125	Codo 45° en H.D. -Presión Trabajo 250PSI- extremo lisos para PVC/AC (18")	un	1,00	\$ 2.405.549,00	\$ 2.405.549,00		
8,3126	Suministro e instalación Niple HD ϕ 18" BxB L=2,27 m	un	1,00	\$ 6.061.677,00	\$ 6.061.677,00		
8,3127	Suministro e instalación pasamuro HD ϕ 18" BxB L=0.45 m - z=0.25 m	un	1,00	\$ 1.702.328,00	\$ 1.702.328,00		
8,113	Codo 90° en H.D. -Presión Trabajo 250PSI- extremo lisos para PVC/AC (18")	un	1,00	\$ 3.000.629,00	\$ 3.000.629,00		
8,3128	Suministro e instalación Niple HD ϕ 18" BxB L=0,35 m	un	1,00	\$ 1.462.803,00	\$ 1.462.803,00		
8,196D	Suministro e instalación de compuerta lateral deslizante H.D. 6" (inc. tornillería. vástago L=2,50 m y rueda de manejo)	un	1,00	\$ 3.741.402,00	\$ 3.741.402,00		
8,197	Suministro e instalación de compuerta lateral deslizante H.D. 10" (inc. tornillería. vástago y rueda de manejo)	un	1,00	\$ 5.770.583,00	\$ 5.770.583,00		
8,3059	suministro e instalacion Pasamuro 10" HD BxE L=0.53m	un	5,00	\$ 965.970,00	\$ 4.829.850,00		
8,109	Codo 90° en H.D. -Presión Trabajo 250PSI- extremo lisos para PVC/AC (10")	un	6,00	\$ 940.623,00	\$ 5.643.738,00		
8,3129	Suministro e instalación Niple HD ϕ 10" BxE L=1,50 m	UN	6,00	\$ 1.669.815,00	\$ 10.018.890,00		
8,313	Suministro e instalación pasamuro HD ϕ 10" BxE L=4,13 m - z1=0.34 m z2=3,90	un	1,00	\$ 245.046,00	\$ 245.046,00		
8,3131	Suministro e instalación ducto HD ϕ 10" BXB L= 2.03 m con 2 hileras de 15 orificios 72" (1 cada 0.11 m) ver detalle)	un	1,00	\$ 2.167.138,00	\$ 2.167.138,00		
8,3132	Suministro e instalación pasamuro HD ϕ 16" ExE L=1,85 m - z=0.10 m	un	2,00	\$ 5.092.302,00	\$ 10.184.604,00		
8,3133	Suministro e instalación pasamuro HD ϕ 24" ExE L=0,46 m - z1=0.16 m z2=0,39	un	1,00	\$ 3.396.604,00	\$ 3.396.604,00		
8,3134	Suministro e instalación pasamuro HD ϕ 16" ExE L=0,46 m - z1=0.16 m z2=0,39	un	2,00	\$ 1.927.988,00	\$ 3.855.976,00		
8,3135	Suministro e instalación pasamuro HD ϕ 16" BxB L=0,30 m - z=0.15 m	un	2,00	\$ 1.563.752,00	\$ 3.127.504,00		
8,3124	Suministro e instalacion de Niple Pasamuro de 16" L=0,15m	un	2,00	\$ 1.219.206,00	\$ 2.438.412,00		
8,197	Suministro e instalación de compuerta lateral deslizante H.D. 10" (inc. tornillería. vástago y rueda de manejo)	un	6,00	\$ 5.770.583,00	\$ 34.623.498,00		

8,3137	Suministro e instalación pasamuro HD ϕ 12" BxB L=0,53 m - z=0.38 m	un	4,00	\$ 1.253.510,00	\$ 5.014.040,00		
8,3138	Suministro e instalación ducto HD ϕ 12" BxB L= 11,89 m con 56 orificios 1 1/2" en la parte superior (1 cada 0.34 m) ver detalle	un	4,00	\$ 6.280.401,00	\$ 25.121.604,00		
8,198	Suministro e instalación de compuerta lateral deslizante H.D. 14" (inc. tornillería)	un	2,00	\$ 5.717.716,00	\$ 11.435.432,00		
8,3139	Suministro e instalación pasamuro HD ϕ 18" ExE L=0.82 m - z=0.165 m	un	2,00	\$ 3.247.785,00	\$ 6.495.570,00		
8,314	Suministro e instalación ducto HD ϕ 4" BxB L= 1.35 m con 7 orificios ϕ 1" en la parte superior (1 cada 0.20 m) ver detalle	un	1,00	\$ 613.649,00	\$ 613.649,00		
8,3141	Suministro e instalación pasamuro HD ϕ 16" ExE L=1,20 m - z=0.15 m	un	5,00	\$ 3.612.587,00	\$ 18.062.935,00		
8,197a	Suministro e instalación de compuerta lateral deslizante H.D. 12" (inc. tornillería, vástago y rueda de manejo)	un	12,00	\$ 6.392.981,00	\$ 76.715.772,00		
8,187	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica en H.D. 3" (incluye caja valv. y anclaje en concreto)	un	6,00	\$ 529.910,00	\$ 3.179.460,00		
8,402	Suministro e instalación pasamuro HD ϕ 3" BxE L=0.35 m - z=0.23 m	un	6,00	\$ 200.431,00	\$ 1.202.586,00		
8,187	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica en H.D. 3" (incluye caja valv. y anclaje en concreto)	un	6,00	\$ 529.910,00	\$ 3.179.460,00		
8,199b	Suministro e instalación de válvula cortina o compuerta H.D. 18" (inc. tornillería, vástago y rueda de manejo)	un	6,00	\$ 20.909.711,00	\$ 125.458.266,00		
10	CONCRETOS Y MORTEROS				\$ 163.932.341,00		
10,001	Concreto 2000 PSI para solados. elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	1,70	\$ 285.773,00	\$ 485.814,00		
57	Concreto simple 2500 PSI	m3	12,00	\$ 436.784,00	\$ 5.241.408,00		
10,098	Concreto impermeab. 4000PSI para muros. elab. obra. elevaciones (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	185,00	\$ 517.422,00	\$ 95.723.070,00		
10,111	Concreto impermeabilizado 4000 PSI para diafragmas, pantallas de distribución de desarenadores y otros	m3	25,70	\$ 775.369,00	\$ 19.926.983,00		
10,112	Concreto impermeab. 4000 PSI para placa piso. elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	16,00	\$ 543.351,00	\$ 8.693.616,00		
10,117	Concreto impermeabilizado 4000 PSI para pasarelas y cubiertas de la zonade agua infiltrada	m3	24,60	\$ 752.619,00	\$ 18.514.427,00		
10,119	Concreto 4000 impermeabilizado muros caja de desagüe	m3	10,30	\$ 493.577,00	\$ 5.083.843,00		
10,124	Viguetas prefabricadas (falso fondo) de 0.68 de longitud y 0.25 m de base y de altura con 16 orificios ϕ 3/4" (8 por cada costado separados cada 0.08 m centro a centro)	un	60,00	\$ 171.053,00	\$ 10.263.180,00		
14	PLANTA DE TRATAMIENTO				\$ 118.496.604,00		
14,01	Suministro e instalación de antracita malla 8-12 para medio filtrante	m3	24,14	\$ 451.517,00	\$ 10.899.620,00		
14,02	Suministro e instalación de arena seleccionada. malla 30 - 40	m3	16,10	\$ 215.772,00	\$ 3.473.929,00		

14,03	Suministro e instalación de gravilla seleccionada malla 10 - 12 para medio filtrante	m3	16,10	\$ 318.804,00	\$ 5.132.744,00		
14,11	Suministro e instalación de módulos de sedimentación de ABS con protección ultravioleta, con las siguientes características: -Ductos hexagonales de 0.06 m de diámetro medio	m2	89,50	\$ 480.238,00	\$ 42.981.301,00		
14,12	Equipo para dosificación de alumbre, tipo volumétrico de control manual, para aplicación en seco, con capacidad hasta 12 kg/hr. Con tolva de extensión fibra de vidrio, incluye motor monofásico de 1/4 hp de operación, caja de dilución, conducto entre el sitio de instalación y punto de aplicación, accesorios y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento	un	2,00	\$ 8.839.749,00	\$ 17.679.498,00		
14,13	Equipo para dosificación de cal hidratada, de características similares a las descritas para los dosificadores de alumbre capacidad hasta 8 kg/hr.	un	2,00	\$ 8.839.749,00	\$ 17.679.498,00		
14,14	Equipo para la dosificación de cloro gaseoso, de control manual con capacidad hasta 50 libras/día. Incluye rotámetro, tuberías, accesorios y difusor en la cámara de aplicación del desinfectante.	un	2,00	\$ 8.738.007,00	\$ 17.476.014,00		
14,15	Suministro de cilindros para cloro gaseoso de 68 kg de capacidad neta. Material acero, sin costura longitudinal y con valcula de seguridad y caperuza de protección.	un	1,00	\$ 1.534.070,00	\$ 1.534.070,00		
14,17	Detector de fuga de gas cloro	un	1,00	\$ 765.909,00	\$ 765.909,00		
14,18	Suministro e instalación de báscula mecánica de brazo y plataforma que permita medir el peso del cloro en el cilindro sin incluir el peso de los mismos, con capacidad para acomodar dos (2) cilindros de 68 kg.	un	1,00	\$ 874.021,00	\$ 874.021,00		
11	POZOS DE INSPECCION				\$ 11.101.267,00		
11,26	Cilindro para pozo de Inspección Di=1,20 m e=0,25 m (en Mampostería-Incluye acero escaleras y pañete).	m	9,60	\$ 363.232,00	\$ 3.487.027,00		
11,28	Placa Circular Base - Pozo Inspección Di=1.20m (concreto f'c = 28MPa reforz. elab. en obra. e=0.20m)	un	8,00	\$ 408.630,00	\$ 3.269.040,00		
11,29	Placa Circular Cubierta - Pozo Inspección De=1.2 m (concreto f'c=21MPa reforz. elab. obra. e=0.20m. inc. arotapa+arobase)	un	8,00	\$ 543.150,00	\$ 4.345.200,00		
18	ACERO DE REFUERZO				\$ 130.073.942,00		
16,05	Barandas en HD de Ø 1 1/4", altura de 0.90 mts. Con doble fila de tubos horizontales y tubos verticales cada 2 mts. (incluye soldadura pulida y platinas de 0.10 x 0.08 x 3/16" con pernos expansivos de 3/8" para unión de tuberías).	m	180,00	\$ 76.885,00	\$ 13.839.300,00		
18,02	Acero de refuerzo 60.000 PSI. (incluye amarre y figuración)	kg	33.526,00	\$ 3.467,00	\$ 116.234.642,00		
D4	EDIFICIO DE CLORACION				\$ 83.792.924,00	\$ 83.792.924,00	
1	PRELIMINARES				\$ 428.171,00		
1,03	Localización y replanteo para estructuras hidráulicas	m2	66,60	\$ 3.372,00	\$ 224.575,00		

1,05	Descapote manual	m2	66,60	\$ 3.057,00	\$ 203.596,00		
2	EXCAVACIONES				\$ 383.747,00		
2,18	Excavación manual en material común h < 3m	m3	13,00	\$ 29.519,00	\$ 383.747,00		
3	RELLENOS				\$ 2.811.592,00		
3,11	Recebo compactado	m3	56,00	\$ 50.207,00	\$ 2.811.592,00		
10	CONCRETOS Y MORTEROS				\$ 27.846.456,00		
10,002	Concreto 3000 PSI para placa piso. elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	13,00	\$ 650.758,00	\$ 8.459.854,00		
10,009	Concreto 3000 PSI para vigas de cimentación. elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	2,30	\$ 691.224,00	\$ 1.589.815,00		
10,027	Concreto 3000 PSI para vigas aéreas. elab. en obra. elevaciones h<3.0m (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	1,30	\$ 605.008,00	\$ 786.510,00		
10,012	Concreto 3000 PSI para columnas. elab. en obra. elevaciones h<3.0m (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	7,35	\$ 626.101,00	\$ 4.601.842,00		
10,006	Concreto 3000 PSI para zapatas. elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	6,56	\$ 688.882,00	\$ 4.519.066,00		
10,111A	Concreto 4000 PSI para diafragmas, pantallas de distribución de desarenadores y otros	m3	4,85	\$ 1.001.567,00	\$ 4.857.600,00		
10,105	Pañete (mortero 1:5)	m2	109,00	\$ 11.165,00	\$ 1.216.985,00		
10,126	Filos y dilataciones	m	96,00	\$ 18.904,00	\$ 1.814.784,00		
16	OBRAS ARQUITECTONICAS				\$ 17.837.348,00		
16,01	Muro en ladrillo prensado a la vista tipo Santafé 0.12	m2	79,56	\$ 63.885,00	\$ 5.082.691,00		
16,07	Suministro e instalación Cubierta Termoacustica	m2	116,00	\$ 69.898,00	\$ 8.108.168,00		
16,08	Suministro e Instalacion de Puerta Metálica tipo P-1 de vaiven giro 90° 0.90x2.4 mts	un	2,00	\$ 284.009,00	\$ 568.018,00		
16,09	Suministro e Instalacion de Puerta Metálica tipo P-2 de vaiven giro 90° 0.80x2.8 mts.	un	2,00	\$ 254.782,00	\$ 509.564,00		
16,16	Suministro e Instalacion de Ventana en madera con persiana en celosia de aluminio anodizado color natural (vidrio crudo de 4 mm) tipo V-1, V-2, V-3 y V-4	m2	3,36	\$ 296.362,00	\$ 995.776,00		
16,17	Afinado de Pisos	m2	13,30	\$ 21.094,00	\$ 280.550,00		
16,25	Suministro e instalacion de Piso en tableta de gres	m2	13,30	\$ 65.051,00	\$ 865.178,00		
16,27	Suministro e instalacion de Guardaescoba	m	21,50	\$ 8.778,00	\$ 188.727,00		
16,3	Pintura de muros	m2	109,00	\$ 11.364,00	\$ 1.238.676,00		
17	OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS				\$ 11.568.740,00		
17,2	Viga metalica h=0.22m	ml	15,90	\$ 68.293,00	\$ 1.085.859,00		
17,21	Monoriel desplazante y polea	un	1,00	\$ 1.765.789,00	\$ 1.765.789,00		
17,22	Báscula automática Digital (0.70mx1.50m)	un	1,00	\$ 889.525,00	\$ 889.525,00		
17,23	Cilindros de cloro (5.50mx2m) h=0.50m	un	5,00	\$ 1.502.628,00	\$ 7.513.140,00		
17,12	Aseo General del edificio	un	1,00	\$ 314.427,00	\$ 314.427,00		
18	OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS				\$ 22.916.870,00		
18,02	Acero de refuerzo 60.000 PSI. (incluye amarre y figuración)	kg	6.610,00	\$ 3.467,00	\$ 22.916.870,00		

D5	CASETA DE OPERACIÓN				\$ 74.237.959,00	\$ 74.237.959,00	
1	PRELIMINARES				\$ 771.480,00		
1,03	Localización y replanteo para estructuras hidráulicas	m2	120,00	\$ 3.372,00	\$ 404.640,00		
1,05	Descapote manual	m2	120,00	\$ 3.057,00	\$ 366.840,00		
2	EXCAVACIONES				\$ 118.076,00		
2,18	Excavación manual en material común h < 3m	m3	4,00	\$ 29.519,00	\$ 118.076,00		
3	RELLENOS				\$ 1.405.796,00		
3,11	Recebo compactado	m3	28,00	\$ 50.207,00	\$ 1.405.796,00		
10	CONCRETOS Y MORTEROS				\$ 19.139.197,00		
10,001	Concreto 2000 PSI para solados. elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	0,11	\$ 285.773,00	\$ 31.435,00		
10,002	Concreto 3000 PSI para placa piso. elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	6,82	\$ 650.758,00	\$ 4.438.170,00		
10,009	Concreto 3000 PSI para vigas de cimentación. elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	3,65	\$ 691.224,00	\$ 2.522.968,00		
10,027	Concreto 3000 PSI para vigas aéreas. elab. en obra. elevaciones h<3.0m (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	6,38	\$ 605.008,00	\$ 3.859.951,00		
10,012	Concreto 3000 PSI para columnas. elab. en obra. elevaciones h<3.0m (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	2,66	\$ 626.101,00	\$ 1.665.429,00		
10,125	Concreto 2500 psi para andén perimetral (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	3,26	\$ 124.292,00	\$ 405.192,00		
10,103	Concreto ciclópeo 60% concreto simple Fc 21MPa + 40% piedra tamaño max. 3". para estructuras	m3	2,20	\$ 392.497,00	\$ 863.493,00		
10,105	Pañete (mortero 1:5)	m2	283,00	\$ 11.165,00	\$ 3.159.695,00		
10,126	Filos y dilataciones	m	116,00	\$ 18.904,00	\$ 2.192.864,00		
16	OBRAS ARQUITECTONICAS				\$ 48.312.296,00		
16,01	Muro en ladrillo prensado a la vista tipo Santafé 0.12	m2	161,00	\$ 63.885,00	\$ 10.285.485,00		
16,07	Suministro e instalación Cubierta Termoacustica	m2	128,00	\$ 69.898,00	\$ 8.946.944,00		
16,08	Suministro e Instalacion de Puerta Metálica tipo P-1 de vaiven giro 90° 0.90x2.4 mts	un	3,00	\$ 284.009,00	\$ 852.027,00		
16,09	Suministro e Instalacion de Puerta Metálica tipo P-2 de vaiven giro 90° 0.80x2.8 mts.	un	8,00	\$ 254.782,00	\$ 2.038.256,00		
16,1	Suministro e Instalacion de Puerta Metálica tipo P-3 de vaiven giro 90° 0.70x2.11 mts.	un	6,00	\$ 225.554,00	\$ 1.353.324,00		
16,12	Suministro e Instalacion de Rejilla Metálica Ventilacion 0,35x0,90	un	3,00	\$ 140.729,00	\$ 422.187,00		
16,13	Suministro e Instalacion de Rejilla Metálica Ventilacion 0,35x0,80	un	8,00	\$ 132.729,00	\$ 1.061.832,00		
16,14	Suministro e Instalacion de Rejilla Metálica Ventilacion 0,35x0,70	un	6,00	\$ 122.729,00	\$ 736.374,00		
16,16	Suministro e Instalacion de Ventana en madera con persiana en celosia de aluminio anodizado color natural (vidrio crudo de 4 mm) tipo V-1, V-2, V-3 y V-4	m2	20,00	\$ 296.362,00	\$ 5.927.240,00		
16,19	Suministro e instalacion de Sanitario	un	3,00	\$ 132.166,00	\$ 396.498,00		

16,2	Suministro e instalacion Lavamanos (incluye griferia)	un	3,00	\$ 112.660,00	\$ 337.980,00		
16,21	Suministro e instalacion Lavaplatos de acero inoxidable (incluye griferia)	un	2,00	\$ 265.363,00	\$ 530.726,00		
16,23	Suministro e instalacion Incrustaciones	un	3,00	\$ 83.625,00	\$ 250.875,00		
16,24	Suministro e instalacion de Tapa de registro	un	5,00	\$ 219.121,00	\$ 1.095.605,00		
16,17	Afinado de Pisos	m2	74,00	\$ 21.094,00	\$ 1.560.956,00		
16,25	Suministro e instalacion de Piso en tableta de gres	m2	60,00	\$ 65.051,00	\$ 3.903.060,00		
16,26	Suministro e instalacion de Piso en ceramica blanca	m2	14,30	\$ 37.412,00	\$ 534.992,00		
16,27	Suministro e instalacion de Guardaescoba	m	111,50	\$ 8.778,00	\$ 978.747,00		
16,28	Enchape en tableta porcelana para baños laboratorios	m2	46,00	\$ 33.609,00	\$ 1.546.014,00		
16,29	Win plastico	m	15,40	\$ 9.370,00	\$ 144.298,00		
16,3	Pintura de muros	m2	283,00	\$ 11.364,00	\$ 3.216.012,00		
10,126	Filos y dilataciones	m	116,00	\$ 18.904,00	\$ 2.192.864,00		
17	OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS				\$ 4.491.114,00		
7,25	Caja inspección 0.60x0.60m. concreto ref. 3000 PSI elab.en obra. h=0.70m . e=0.07m (inc. excavación. formaleta 1/3 usos)	un	9,00	\$ 151.560,00	\$ 1.364.040,00		
8,017	Suministro e instal. tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 160PSI- 6" (incluye instal. accesorios)	m	69,00	\$ 40.763,00	\$ 2.812.647,00		
17,12	Aseo General del edificio	un	1,00	\$ 314.427,00	\$ 314.427,00		
D6	DESAGÜES				\$ 96.892.889,00	\$ 80.435.942,00	\$ 16.456.947,00
1	PRELIMINARES				\$ 470.016,00	\$ 470.016,00	
1,01	Localización y replanteo para redes de acueducto	m	306,00	\$ 1.536,00	\$ 470.016,00		
2	EXCAVACIONES				\$ 17.507.773,00	\$ 17.507.773,00	
2,14	Entibado tipo EC2 (formaleta madera 1/7 utilizaciones)	m2	80,00	\$ 19.100,00	\$ 1.528.000,00		
2,15	Entibado tipo EC3 (formaleta madera 1/7 utilizaciones)	m2	221,00	\$ 27.971,00	\$ 6.181.591,00		
2,16	Retiro sobrantes de excavación	m3	135,00	\$ 11.210,00	\$ 1.513.350,00		
2,51	Excavación Mecánica en material Común h < 3.0m	m3	166,00	\$ 6.638,00	\$ 1.101.908,00		
2,52	Excavación Mecánica en material Común >3.0 m	m3	367,00	\$ 11.735,00	\$ 4.306.745,00		
2,21	Excavación Manual pozos de inspeccion h < 3.0m	m3	8,50	\$ 25.158,00	\$ 213.843,00		
2,22	Excavación Manual pozos de inspeccion h > 3.0m	m3	62,00	\$ 39.132,00	\$ 2.426.184,00		
2,18	Excavación manual en material común h < 3m	m3	8,00	\$ 29.519,00	\$ 236.152,00		
3	RELLENOS				\$ 9.967.446,00	\$ 9.967.446,00	
3,02	Relleno material seleccionado proveniente de la excavación (incluye compactación c/0.20m)	m3	468,00	\$ 8.627,00	\$ 4.037.436,00		
3,09	Arena de peña (incluye acarreo)	m3	135,00	\$ 43.926,00	\$ 5.930.010,00		
6	TUBERIA Y ACCESORIOS ALCANTARILLADO				\$ 38.984.333,00		
8,265	Suministro e instalación Tubería en HD 6"	un	13,00	\$ 256.509,00	\$ 3.334.617,00	\$ 3.334.617,00	
6,33	Suministro de tubería de drenaje de 3"	m	3,60	\$ 13.270,00	\$ 47.772,00		\$ 47.772,00

6,33A	Instalación de tubería de drenaje de 3"	m	3,60	\$ 25.451,00	\$ 91.624,00	\$ 91.624,00	
6,01	Suministro de tubería PVC para alcantarillados 6"	m	113,00	\$ 19.386,00	\$ 2.190.618,00		\$ 2.190.618,00
6,01A	Instalación de tubería PVC para alcantarillados 6" (inc. nivelación de precisión)	m	113,00	\$ 4.782,00	\$ 540.366,00	\$ 540.366,00	
6,02	Suministro de tubería PVC para alcantarillados 8"	m	42,50	\$ 28.339,00	\$ 1.204.408,00		\$ 1.204.408,00
6,02A	Instalación de tubería PVC para alcantarillados 8" (inc. nivelación de precisión)	m	42,50	\$ 9.033,00	\$ 383.903,00	\$ 383.903,00	
6,04	Suministro de tubería PVC para alcantarillados 12"	m	47,00	\$ 60.911,00	\$ 2.862.817,00		\$ 2.862.817,00
6,04A	Instalación de tubería PVC para alcantarillados 12" (inc. nivelación de precisión)	m	47,00	\$ 13.980,00	\$ 657.060,00	\$ 657.060,00	
6,05	Suministro de tubería PVC para alcantarillados 14"	m	22,50	\$ 70.390,00	\$ 1.583.775,00		\$ 1.583.775,00
6,05A	Instalación de tubería PVC para alcantarillados 14" (inc. nivelación de precisión)	m	22,50	\$ 16.705,00	\$ 375.863,00	\$ 375.863,00	
6,06	Suministro de tubería PVC para alcantarillados 16"	m	65,00	\$ 94.346,00	\$ 6.132.490,00		\$ 6.132.490,00
6,06A	Instalación de tubería PVC para alcantarillados 16" (inc. nivelación de precisión)	m	65,00	\$ 21.217,00	\$ 1.379.105,00	\$ 1.379.105,00	
8,187	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica en H.D. 3" (incluye caja valv. y anclaje en concreto)	un	2,00	\$ 529.910,00	\$ 1.059.820,00	\$ 1.059.820,00	
8,189	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica en H.D. 6" (incluye caja valv. y anclaje en concreto)	un	5,00	\$ 1.057.076,00	\$ 5.285.380,00	\$ 5.285.380,00	
6,34	Suministro e instalación de Codo 90° PVC para Alcantarillado de 3"	un	10,00	\$ 15.542,00	\$ 155.420,00	\$ 155.420,00	
6,30	Suministro e instalación de Codo 45° PVC para Alcantarillado de 4"	un	2,00	\$ 27.767,00	\$ 55.534,00	\$ 55.534,00	
8,3045	Suministro e instalación Niple ducto 3" HD (L=1,35m)	un	5,00	\$ 435.958,00	\$ 2.179.790,00	\$ 2.179.790,00	
8,163	Suministro Tee HD -Presión Trabajo 250PSI- extremos lisos para PVC/AC (6x3")	un	5,00	\$ 245.173,00	\$ 1.225.865,00		\$ 1.225.865,00
8,168	Suministro Tee HD -Presión Trabajo 250PSI- extremos lisos para PVC/AC (8x6")	un	2,00	\$ 604.601,00	\$ 1.209.202,00		\$ 1.209.202,00
8,1001	Suministro e instalación Niple HD Ø3" BxE L=0.20 m	un	10,00	\$ 124.627,00	\$ 1.246.270,00	\$ 1.246.270,00	
8,3033	Suministro e instalación NIPLE pasamuro 6" HD (L=0.15)	un	22,00	\$ 262.847,00	\$ 5.782.634,00	\$ 5.782.634,00	
11	POZOS DE INSPECCION				\$ 29.963.321,00		
11,26	Cilindro para pozo de Inspección Di=1,20 m e=0,25 m (en Mampostería-Incluye acero escaleras y pañete).	m	46,00	\$ 363.232,00	\$ 16.708.672,00	\$ 16.708.672,00	
11,28	Placa Circular Base - Pozo Inspección Di=1.20m (concreto f'c = 28MPa reforz. elab. en obra. e=0.20m)	un	13,00	\$ 408.630,00	\$ 5.312.190,00	\$ 5.312.190,00	
11,29	Placa Circular Cubierta - Pozo Inspección De=1.2 m (concreto f'c=21MPa reforz. elab. obra. e=0.20m. inc. arotapa+arobase)	un	13,00	\$ 543.150,00	\$ 7.060.950,00	\$ 7.060.950,00	
11,11	Cañuela pozo de inspección para tuberías entre 8" y 12" (concreto f'c = 28MPa elab. en obra)	m	8,00	\$ 62.818,00	\$ 502.544,00	\$ 502.544,00	
11,12	Cañuela pozo de inspección para tuberías entre 16" y 24" (concreto f'c = 28MPa elab. en obra)	m	5,00	\$ 75.793,00	\$ 378.965,00	\$ 378.965,00	
E	TANQUE DE ALMACENAMIENTO CHIQUILINES				\$ 388.481.710,00	\$ 374.385.695,00	\$ 14.096.015,00

1	PRELIMINARES				\$ 3.807.213,00	\$ 3.807.213,00	
1,01	Localización y replanteo para redes de acueducto	m	591,00	\$ 1.536,00	\$ 907.776,00	\$ 907.776,00	
1,03	Localización y replanteo para estructuras hidráulicas	m2	315,00	\$ 3.372,00	\$ 1.062.180,00	\$ 1.062.180,00	
1,05	Descapote manual	m2	601,00	\$ 3.057,00	\$ 1.837.257,00	\$ 1.837.257,00	
2	EXCAVACIONES				\$ 22.394.497,00	\$ 22.394.497,00	
2,51	Excavación Mecánica en material Común h < 3.0m	m3	1.381,00	\$ 6.638,00	\$ 9.167.078,00	\$ 9.167.078,00	
2,18	Excavación manual en material común h < 3m	m3	11,00	\$ 29.519,00	\$ 324.709,00	\$ 324.709,00	
2,16	Retiro sobrantes de excavación	m3	1.151,00	\$ 11.210,00	\$ 12.902.710,00	\$ 12.902.710,00	
3	RELLENOS				\$ 12.590.270,00	\$ 12.590.270,00	
3,02	Relleno material seleccionado proveniente de la excavación (incluye compactación c/0.20m)	m3	241,00	\$ 8.627,00	\$ 2.079.107,00	\$ 2.079.107,00	
3,11	Recebo compactado	m3	51,00	\$ 50.207,00	\$ 2.560.557,00	\$ 2.560.557,00	
3,09	Arena de Peña (incluye acarreo)	m3	181,00	\$ 43.926,00	\$ 7.950.606,00	\$ 7.950.606,00	
8	TUBERIA Y ACCESORIOS ACUEDUCTO				\$ 103.442.201,00	\$ 89.346.186,00	\$ 14.096.015,00
8,264	Suministro e instalación Tubería en HD 4"	un	4,00	\$ 176.794,00	\$ 707.176,00		\$ 707.176,00
8,017	Suministro e instal. tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 160PSI- 6" (incluye instalación accesorios)	m	438,00	\$ 40.763,00	\$ 17.854.194,00	\$ 17.854.194,00	
8,018	Suministro e instal. tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 160PSI- 8" (incluye instalación accesorios)	m	41,00	\$ 67.366,00	\$ 2.762.006,00	\$ 2.762.006,00	
8,019	Suministro e instal. tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 160PSI- 10" (incluye instalación accesorios)	m	30,00	\$ 84.954,00	\$ 2.548.620,00	\$ 2.548.620,00	
8,02	Suministro e instal. tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 160PSI- 12" (incluye instalación accesorios)	m	82,00	\$ 144.483,00	\$ 11.847.606,00	\$ 11.847.606,00	
8,3047	Suministro e instalación Niple 4" HD (L=0,15m)	un	6,00	\$ 213.193,00	\$ 1.279.158,00	\$ 1.279.158,00	
8,3033	Suministro e instalación Niple pasamuro 6" HD (L=0,15)	un	4,00	\$ 262.847,00	\$ 1.051.388,00	\$ 1.051.388,00	
8,3039	Suministro e instalación Niple pasamuro 8" HD (L=0,20)	un	11,00	\$ 382.238,00	\$ 4.204.618,00	\$ 4.204.618,00	
8,408	Suministro e instalación pasamuro HD Ø10" BxE L=0,44 m - z=0,32 m	un	5,00	\$ 865.404,00	\$ 4.327.020,00	\$ 4.327.020,00	
8,3137	Suministro e instalación pasamuro HD Ø12" BxB L=0,53 m - z=0,38 m	un	1,00	\$ 1.253.510,00	\$ 1.253.510,00	\$ 1.253.510,00	
8,143	Suministro Codo 11.25° en H.D. - Presión Trabajo 250PSI- extremo lisos para PVC/AC (6")	un	4,00	\$ 230.891,00	\$ 923.564,00		\$ 923.564,00
8,066	Suministro Codo Gran Radio 90° PVC -Presión Trabajo 200PSI- extremos unión mecánica x liso (4")	un	12,00	\$ 73.594,00	\$ 883.128,00		\$ 883.128,00
8,107	Suministro Codo 90° en H.D. -Presión Trabajo 250PSI- extremo lisos para PVC/AC (6")	un	2,00	\$ 264.216,00	\$ 528.432,00		\$ 528.432,00
8,084	Suministro Codo Gran Radio 22.5° PVC -Presión Trabajo 200PSI- extremos unión mecánica x liso (8")	un	11,00	\$ 241.608,00	\$ 2.657.688,00		\$ 2.657.688,00
8,085	Suministro Codo Gran Radio 22.5° PVC -Presión Trabajo 200PSI- extremos unión mecánica x liso (10")	un	4,00	\$ 541.385,00	\$ 2.165.540,00		\$ 2.165.540,00

8,3029	Suministro e instalación Niple 4" H. Galvanizado (L=0.21m)	un	6,00	\$ 180.207,00	\$ 1.081.242,00	\$ 1.081.242,00	
8,3052	Suministro e instalacion de Pasamuro 6" HD BxB L=0.53m Z=0.33m	un	4,00	\$ 566.739,00	\$ 2.266.956,00	\$ 2.266.956,00	
8,1008	Suministro e instalación Niple HD Ø8" BxE L=0.60 m	un	8,00	\$ 648.437,00	\$ 5.187.496,00	\$ 5.187.496,00	
8,3068	Suministro e instalación de Niple en HD de 10" BXE L=0.58m	un	8,00	\$ 837.268,00	\$ 6.698.144,00	\$ 6.698.144,00	
11,21	Suministro e instalación de tapa manhole de seguridad. d=60cm. con bisagra	un	2,00	\$ 683.189,00	\$ 1.366.378,00	\$ 1.366.378,00	
8,189	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica en H.D. 6" (incluye caja valv. y anclaje en concreto)	un	2,00	\$ 1.057.076,00	\$ 2.114.152,00	\$ 2.114.152,00	
8,19	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica en H.D. 8" (incluye caja valv. y anclaje en concreto)	un	4,00	\$ 1.524.349,00	\$ 6.097.396,00	\$ 6.097.396,00	
8,191	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica en H.D. 10" (incluye caja valv. y anclaje en concreto)	un	2,00	\$ 3.035.468,00	\$ 6.070.936,00	\$ 6.070.936,00	
8,169	Suministro Tee HD -Presión Trabajo 250PSI- extremos lisos para PVC/AC (8x8")	un	3,00	\$ 648.637,00	\$ 1.945.911,00		\$ 1.945.911,00
8,172	Suministro Tee HD -Presión Trabajo 250PSI- extremos lisos para PVC/AC (10x10")	un	2,00	\$ 1.278.232,00	\$ 2.556.464,00		\$ 2.556.464,00
8,171	Suministro Tee HD -Presión Trabajo 250PSI- extremos lisos para PVC/AC (10x6")	un	2,00	\$ 864.056,00	\$ 1.728.112,00		\$ 1.728.112,00
8,3016	Suministro e instalación Reducción en H.D. -Presión Trabajo 250PSI- extremo lisos para PVC/AC (10x6")	un	2,00	\$ 430.382,00	\$ 860.764,00	\$ 860.764,00	
8,209	Suministro e instalación de macromedidor mecánico de turbina tipo Woltman PN16 DN 250 (10")	un	2,00	\$ 5.237.301,00	\$ 10.474.602,00	\$ 10.474.602,00	
13	CABEZAL DE DESCARGA				\$ 1.748.875,00	\$ 1.748.875,00	
13,01	Construccion cabezal descarga concreto reforzado 3500 PSI. muros. cuerpo. aletas y disp.energia e=0.25m. tub. 8" a 20"	un	1,00	\$ 1.116.025,00	\$ 1.116.025,00	\$ 1.116.025,00	
17,18	Escalera Metalica según detalle	m	4,60	\$ 137.576,00	\$ 632.850,00	\$ 632.850,00	
10	CONCRETOS Y MORTEROS				\$ 155.147.130,00	\$ 155.147.130,00	
10,001	Concreto 2000 PSI para solados. elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	15,80	\$ 285.773,00	\$ 4.515.213,00	\$ 4.515.213,00	
10,112	Concreto 4000 PSI para placa piso. elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	102,90	\$ 543.351,00	\$ 55.910.818,00	\$ 55.910.818,00	
10,098	Concreto 4000PSI para muros. elab. obra. elevaciones (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	101,60	\$ 517.422,00	\$ 52.570.075,00	\$ 52.570.075,00	
10,067	Concreto 4000PSI para placa entrepiso. elab. obra. elevaciones (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	61,50	\$ 470.041,00	\$ 28.907.522,00	\$ 28.907.522,00	
10,129	Concreto 4000 PSI para vigas aéreas. elab. en obra. elevaciones (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	m3	20,30	\$ 568.204,00	\$ 11.534.541,00	\$ 11.534.541,00	
10,113	Concreto 4000 PSI para columnas. elab. en obra. elevaciones (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	un	2,90	\$ 589.297,00	\$ 1.708.961,00	\$ 1.708.961,00	
18	ACERO DE REFUERZO				\$ 89.351.524,00	\$ 89.351.524,00	
18,02	Acero de refuerzo 60.000 PSI. (incluye amarre y figuración)	kg	25.772,00	\$ 3.467,00	\$ 89.351.524,00	\$ 89.351.524,00	

F	OPTIMIZACION DE LA RED DE CONDUCCION A LAS VEREDAS DE LA ZONA PLANA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA.				\$ 431.716.966,00	\$ 202.528.802,00	\$ 229.188.164,00
1	PRELIMINARES				\$ 18.660.648,00	\$ 18.660.648,00	
1,01	Localización y replanteo para redes de acueducto	m	5.534,00	\$ 3.372,00	\$ 18.660.648,00		
2	EXCAVACIONES				\$ 44.796.790,00	\$ 44.796.790,00	
2,51	Excavación Mecánica en material Común h < 3.0m	m3	4.440,00	\$ 6.638,00	\$ 29.472.720,00		
2,16	Retiro sobrantes de excavación	m3	1.367,00	\$ 11.210,00	\$ 15.324.070,00		
3	RELLENOS				\$ 102.521.670,00	\$ 102.521.670,00	
3,01	Arena para base de tubería (incluye extendida y compactada)	m3	717,00	\$ 60.497,00	\$ 43.376.349,00		
3,11	Recebo compactado	m3	650,00	\$ 50.207,00	\$ 32.634.550,00		
3,02	Relleno material seleccionado proveniente de la excavación (incluye compactación c/0.20m)	m3	3.073,00	\$ 8.627,00	\$ 26.510.771,00		
8	TUBERIA Y ACCESORIOS ACUEDUCTO				\$ 265.737.858,00	\$ 36.549.694,00	\$ 229.188.164,00
8,027	Suministro tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 125PSI- 6"	m	5.534,00	\$ 40.136,00	\$ 222.112.624,00		\$ 222.112.624,00
8,027A	Instalación tubería PVC unión mecánica para acueductos -Presión Trabajo 125PSI- 6" (incluye instalación accesorios)	m	5.534,00	\$ 3.332,00	\$ 18.439.288,00	\$ 18.439.288,00	
8,027B	Prueba hidráulica tubería PVC 6".	m	5.534,00	\$ 2.950,00	\$ 16.325.300,00	\$ 16.325.300,00	
8,163	Suministro Tee HD -Presión Trabajo 250PSI- extremos lisos para PVC/AC (6x3")	un	2,00	\$ 245.173,00	\$ 490.346,00		\$ 490.346,00
8,091	Suministro Codo Gran Radio 11.25° PVC -Presión Trabajo 200PSI- extremos unión mecánica x liso (6")	un	12,00	\$ 102.104,00	\$ 1.225.248,00		\$ 1.225.248,00
8,083	Suministro Codo Gran Radio 22.5° PVC -Presión Trabajo 200PSI- extremos unión mecánica x liso (6")	un	5,00	\$ 114.187,00	\$ 570.935,00		\$ 570.935,00
8,075	Suministro Codo Gran Radio 45° PVC -Presión Trabajo 200PSI- extremos unión mecánica x liso (6")	un	5,00	\$ 142.984,00	\$ 714.920,00		\$ 714.920,00
8,163	Suministro Tee HD -Presión Trabajo 250PSI- extremos lisos para PVC/AC (6x3")	un	2,00	\$ 245.173,00	\$ 490.346,00		\$ 490.346,00
8,171	Suministro Tee HD -Presión Trabajo 250PSI- extremos lisos para PVC/AC (8x6")	un	1,00	\$ 864.056,00	\$ 864.056,00		\$ 864.056,00
10,098	Concreto 4000PSI para muros. elab. obra. elevaciones (inc. formaleta 1/4 usos y colocación) anclajes. (caja para válvulas, und=2).	m3	3,45	\$ 517.422,00	\$ 1.785.106,00	\$ 1.785.106,00	
8,189	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica en H.D. 6" (incluye caja valv. y anclaje en concreto)	un	2,00	\$ 1.057.076,00	\$ 2.114.152,00		\$ 2.114.152,00
8,181	Suministro Reducción en H.D. - Presión Trabajo 250PSI- extremo lisos para PVC/AC (4x2")	un	1,00	\$ 47.606,00	\$ 47.606,00		\$ 47.606,00
8,183	Suministro Reducción en H.D. - Presión Trabajo 250PSI- extremo lisos para PVC/AC (4x3")	un	1,00	\$ 67.839,00	\$ 67.839,00		\$ 67.839,00
8,3113	Suministro e instalación de Reducción 6"x4" PVC	un	2,00	\$ 245.046,00	\$ 490.092,00		\$ 490.092,00
					SUBTOTALES	\$ 1.939.028.298,00	\$ 308.258.452,00

	COSTOS DIRECTOS OBRAS CIVILES		\$ 1.939.028.298,00		
	ADMINISTRACIÓN	25%	\$ 484.757.075,00		
	IMPREVISTOS	5%	\$ 96.951.415,00		
	UTILIDAD	5%	\$ 96.951.415,00		
	IVA SOBRE LA UTILIDAD	16%	\$ 15.512.226,00		
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS OBRAS CIVILES		\$ 694.172.131,00		
	TOTAL OBRAS CIVILES		\$ 2.633.200.429,00		
	COSTOS DIRECTOS SUMINISTROS		\$ 308.258.452,00		
	COSTOS INDIRECTOS SUMINISTROS ADMINISTRACIÓN	25%	\$ 77.064.613,00		
	TOTAL SUMINISTROS		\$ 385.323.065,00		
	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS		\$ 3.018.523.494,00		

RESUMEN DEL PROYECTO

A continuación se muestra el resumen de los costos del proyecto:

FASE	VALOR TOTAL
FASE I: Constatación de las condiciones que hacen ejecutable el proyecto.	\$ 27.388.500.00
FASE II: Ejecución de las actividades requeridas conforme el diagnóstico de ejecutabilidad del proyecto.	\$ 118.047.050.00
FASE III: Ejecución de Obra	\$ 3.018.523.494.00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Fase I + Fase II + Fase III)	\$ 3.163.959.044.00

De acuerdo con lo anterior, el Presupuesto Estimado – PE para la ejecución del proyecto es de: **TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$3.163.959.044,00) M/CTE**, incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

4.2. IMPUESTOS

El proponente deberá considerar en su oferta todos los costos correspondientes a impuestos, tasas, contribuciones o gravámenes que se causen con ocasión de la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato, tales como:

FASE I Y FASE II DEL CONTRATO

Impuesto Transacciones Financieras (4x1.000)
Impuesto de Industria y Comercio – ICA

Impuesto del Valor Agregado – IVA
Retención en la fuente – Honorarios

FASE III DEL CONTRATO

Impuesto Transacciones Financieras (4x1.000)
Impuesto de Industria y Comercio – ICA
Contribución Ley 1106 (Impuesto de Guerra)
Impuesto del Valor Agregado – IVA sobre la Utilidad
Retención en la fuente – Contrato Obra

Adicionalmente tendrá en cuenta, los costos de las pólizas incluidas en el numeral GARANTIAS del presente documento y todos los demás impuestos que se generen por la celebración de este contrato.

4.3. PERSONAL

El CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO deberá suministrar y mantener, el personal solicitado o que resulte pertinente durante la ejecución del contrato y hasta la entrega del mismo, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, relacionado a continuación, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigidas.

4.3.1. PERSONAL MÍNIMO Y DEDICACIONES MÍNIMAS

Se deberán presentar los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia general y específica del siguiente personal mínimo y dedicaciones mínimas requeridas, para la ejecución del contrato, el cual se describe a continuación:

4.2.1.1. FASE I DEL CONTRATO

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MÍNIMO PARA LA FASE I DEL CONTRATO							
1	Director del Proyecto	Ingeniero civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	10 años	Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto ó Director y/o Coordinador de Interventoría en proyectos de estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto	2	En uno de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y Diseños o interventor a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya Una Planta de Tratamiento de Agua Potable, de capacidad igual o superior a 30 l/s. Adicionalmente La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión o elaboración de estudios y dise-	La requerida para el cumplimiento del Objeto de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular	
						ños o interventoría a los Estudios y Diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya Tuberías de acueducto en diámetros iguales o superiores a 100 mm (4") y longitud total igual o superior a 1.500 metros.	
1	Especialista Hidráulico	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en el área hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	8 años	<p>Especialista Hidráulico responsable de los estudios y diseños en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.</p> <p>ó</p> <p>Especialista Hidráulico responsable de la interventoría a los estudios y diseños en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.</p>	2	<p>En Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y diseños o Interventor a los Estudios y Diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya Una Planta de Tratamiento de Aguas Potable, de capacidad igual o superior a 30 l/s.</p> <p>Adicionalmente La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión o elaboración de estudios y diseños o interventoría a los Estudios y Diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya Tuberías de acueducto en diámetros iguales o superiores a 100 mm (4") y longitud total igual o superior a 1.500 metros.</p>	La requerida para el cumplimiento del Objeto de la Fase I
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Geotecnia	8 Años	Responsable de los estudios de suelos en proyectos de infraestructura	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del Objeto de la Fase I
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Estructuras	8 Años	Responsable de los Diseños Estructurales en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del Objeto de la Fase I
1	Profesional Costos y Presupuesto	Ingeniero civil y/o Hidráulico y/o Sanitario	4 Años	Responsable de la revisión o elaboración de presupuestos de obra para proyectos de Obra Civil.	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del Objeto de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular	
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	NA	La requerida para el cumplimiento del Objeto de la Fase I
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	1	N.A.	La requerida para el cumplimiento del Objeto de la Fase I
1	Cadenero	N.A.	2 Años.	N.A.	N.A.	N.A.	La requerida para el cumplimiento del Objeto de la Fase I

4.2.1.2. FASE II DEL CONTRATO

Para la ejecución de esta fase, el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO deberá garantizar según las necesidades identificadas en el desarrollo de la Fase I el personal planteado para el desarrollo de la Fase II de acuerdo con el siguiente perfil:

Cant.	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE II DEL CONTRATO							
1	Director del Proyecto	Ingeniero civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	10 años	Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto ó Director y/o Coordinador de Interventoría en proyectos de estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto	2	En uno de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y Diseños o interventor a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya Una Planta de Tratamiento de Agua Potable, de capacidad igual o superior a 30 l/s. Adicionalmente La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión o elaboración de estudios y diseños o interventoría a los Estudios y Diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya Tuberías de acueducto en diámetros iguales o superiores a 100 mm (4") y longitud total igual	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

Cant.	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Especifica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular	
						o superior a 1.500 metros.	
1	Especialista Hidráulico	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en el área hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	8 años	<p>Especialista Hidráulico responsable de los estudios y diseños en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.</p> <p>ó</p> <p>Especialista Hidráulico responsable de la interventoría a los estudios y diseños en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.</p>	2	<p>En Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y diseños o Interventoría a los Estudios y Diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya Una Planta de Tratamiento de Aguas Potable, de capacidad igual o superior a 30 l/s.</p> <p>Adicionalmente La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión o elaboración de estudios y diseños o interventoría a los Estudios y Diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya Tuberías de acueducto en diámetros iguales o superiores a 100 mm (4") y longitud total igual o superior a 1.500 metros.</p>	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Geotecnia	8 Años	Responsable de los estudios de suelos en proyectos de infraestructura	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Estructuras	8 Años	Responsable de los Diseños Estructurales en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista Ambiental	Ingeniero Civil y/o ingeniero Ambiental y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área Ambiental	4 Años	Especialista Ambiental responsable de la revisión ó elaboración de estudios ambientales para proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista Eléctrico	Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista	6 Años	Responsable de la revisión o elaboración de los Diseños eléctricos en de proyectos de infraestructura.	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Profesional Costos y Presupuesto	Ingeniero civil y/o Hidráulico y/o Sanitario	4 Años	Responsable de la revisión o elaboración de presupuestos de obra para proyectos de Obra	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico

Cant.	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular	
				Civil.			de la Fase I
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	NA	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	1	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Cadenero	N.A.	2 Años	N.A.	N.A.	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

4.2.1.3. FASE III DEL CONTRATO

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE III DEL CONTRATO							
1	Director de Obra	Ingeniero civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria y/o Gerencia de Proyectos.	10 años	Director de Obra en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	2	En Uno de los proyectos aportados deberá contemplar la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya Una Planta de Tratamiento de Aguas Potable, de capacidad igual o superior a 30 l/s. Adicionalmente La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya la instalación de tuberías en diámetros iguales o superiores a 100 mm (4") y longitud total igual o superior a 1.500 metros	40%
1	Residente de Obra	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario	8 años	Residente de Obra en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	2	Uno de los proyectos aportados deberá contemplar la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya Una Planta de Tratamiento de Aguas	100 %

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento particular	
						Potable, de capacidad igual o superior a 30 l/s. Adicionalmente La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya la instalación de tuberías en diámetros iguales o superiores a 100 mm (4") y longitud total igual o superior a 1.000 metros	
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Inventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	NA	50%
1	Supervisor de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO)	Técnico con formación en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	1 año	Responsable del área de seguridad y salud ocupacional en proyectos de Obra Civil.	1	N.A.	30%
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	1	N.A.	60%
1	Cadenero	N.A.	2 Años.	N.A.	N.A.	N.A.	60%
1	Maestro de Obra	N.A.	2 Años	N.A.	N.A.	N.A.	100%

El personal anteriormente descrito para el contrato, será de carácter obligatorio en el proyecto, por lo cual los proponentes lo deberán tener en cuenta y considerar en su totalidad, al momento de elaborar su oferta económica.

4.3.2. PERSONAL PRINCIPAL

La Gerencia de Agua y Saneamiento Básico considera conveniente, que del personal mínimo requerido, se contemple como personal principal para su evaluación durante el proceso de selección, el siguiente:

- Director del Proyecto Fases I y II (Habilitante)
- Especialista Hidráulico Fase I y II (Habilitante)

4.4. SISTEMA DE PAGO

FASE I DEL CONTRATO

El sistema de pago de la Fase I es por **PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE AJUSTE**. En consecuencia, el precio previsto en el numeral 4, incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales; desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación del equipo de trabajo mínimo del CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO; desplazamiento, transporte y toda clase de equipos necesarios; honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución de la Fase I; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; la remuneración para el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO, imprevistos y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO para el cabal cumplimiento de ejecución del contrato. LA CONTRATANTE no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución de esta etapa y que fueron previsibles al momento de la presentación de la oferta.

FASE II DEL CONTRATO

El sistema de pago de la Fase II es por **PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE AJUSTE** y corresponderá a un valor efectivo de la FASE II, que resulte de la multiplicación y sumatoria de las dedicaciones, duraciones y salarios establecidos por el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO al momento de la presentación de la propuesta económica y considerados necesarios para desarrollar las actividades determinadas en el acta de inicio de la Fase II; afectados por el factor multiplicador establecido desde la presentación de la propuesta económica, más los costos directos e indirectos necesarios.

Por tanto, en el valor pactado para la Fase II se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales; desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación del equipo de trabajo mínimo del CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO; desplazamiento, transporte y toda clase de equipos necesarios; honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución de la Fase II; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; la remuneración para el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO, imprevistos y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO para el cabal cumplimiento de ejecución del contrato. LA CONTRATANTE no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución de esta etapa y que fueron previsibles al momento de la presentación de la oferta.

En todo caso, para la Fase II “EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CONFORME EL DIAGNÓSTICO DE EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO”, el valor corresponde a un valor agotable hasta por el monto del presupuesto estimado para esta Fase, que en concordancia con el desarrollo del proyecto en su Fase I y de acuerdo con las necesidades establecidas por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO y avaladas por la Interventoría en dicha Fase, se determine la necesidad de personal, dedicaciones y actividades para la ejecución de la Fase II del CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, que asegure la ejecución de la totalidad de productos de ésta Fase, aprobadas previamente por la Supervisión de la CONTRATANTE.

FASE III DEL CONTRATO

Para la ejecución de la Fase III del contrato se encuentran establecidas las Especificaciones técnicas, las cantidades de obra y los precios unitarios por lo tanto, el sistema de pago de la Fase III es por **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE**. En consecuencia, el valor definitivo del contrato para la Fase III será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades ejecutadas por EL CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO y entregadas a LA CONTRATANTE a su entera satisfacción, por los valores o precios unitarios fijos pactados para el respectivo ítem según la oferta económica. El CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO no podrá superar en su ejecución el presupuesto asignado por la entidad.

5. MODALIDAD Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

5.1. MODALIDAD

El presente proceso de selección se adelanta mediante la modalidad de selección de que trata el numeral 4.4 “**CONVOCATORIA PUBLICA**” del MANUAL OPERATIVO PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER. El procedimiento a seguir será el previsto en el numeral 4.7 “**NORMAS GENERALES APLICABLES A LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA**” del precitado manual.

5.2. CRITERIOS MINIMOS DE SELECCIÓN HABILITANTES

La Gerencia de Agua y Saneamiento Básico de FINDETER, teniendo en cuenta las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del contrato, su tipo, alcance, magnitud y complejidad, y en aras de propender por la selección de un CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO idóneo que ejecute el contrato con las mejores calidades, ha determinado que el proponente deberá cumplir con los siguientes requerimientos mínimos:

5.2.1. EXPERIENCIA

En este Estudio Previo se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en **CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO**, que cumplan las siguientes condiciones de manera simultánea:

- La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de **MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS** terminados en los últimos VIENTE (20) AÑOS, contados a partir de la fecha establecida para presentar oferta.
- Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.
- MÍNIMO uno de los contratos aportados en construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto, debe incluir la construcción y/o ampliación y/u optimización de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o mayor a 80 l/s y cuya ejecución haya requerido al menos 300 m³ de concreto reforzado para las estructuras requeridas en los componentes tales como: floculadores y/o sedimentadores y/o filtros de la planta de tratamiento de agua potable.

- La Sumatoria de los contratos aportados en construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto, debe incluir la instalación de tuberías de acueducto en diámetros iguales o superiores a 150 mm (6") y longitud total igual o superior a 2.500 metros.

Nota: Se entiende por:

- **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO:** Para el presente proceso, se entiende como construcción de acueductos³ al sistema de abastecimiento de agua⁴ para una población, que corresponde el conjunto de obras, equipos y materiales utilizados para la captación, aducción, conducción, tratamiento y distribución del agua potable para consumo humano.
- **AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO:** Toda obra civil tendiente a mejorar la infraestructura de un acueducto existente y/o ampliar la cobertura del mismo.
- **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE:** Para el presente proceso, se entiende como planta de tratamiento de agua potable a un sistema de tratamiento de potabilización⁵ integrado por estructuras en concreto reforzado y que comprende el conjunto de procesos unitarios para purificar el agua y que tienen por objeto hacerla apta para el consumo humano.
- **OPTIMIZACION⁶:** Para el presente proceso, se entiende como optimización al proceso de construcción de estructuras para lograr la mejor armonía y compatibilidad entre los componentes de un sistema o incrementar su capacidad o la de sus componentes, aprovechando al máximo todos los recursos disponibles.

5.2.2. REQUISITOS FINANCIEROS

Los requerimientos financieros de la convocatoria serán definidos por el área financiera de FINDETER.

6. LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES APLICABLES

La obras a realizar para el mejoramiento y optimización de la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Miranda – Cauca, se realizará en el predio donde funciona actualmente la PTAP que cuenta con matrícula inmobiliaria No. 130-14398.

Adicionalmente el proyecto cuenta con el permiso de concesión de cauce por diez (10) años, otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Cauca mediante Resolución No. 494 de Octubre 27 de 2010.

Sin embargo en el caso que se requiera, será responsabilidad del Interventor garantizar que el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO adelante la gestión de las licencias y/o permisos necesarios para el

³ Tomado de la definición Acueducto: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento - Título A

⁴ Tomado de la definición de Sistema de Suministro de agua potable: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento - Título A

⁵ Tomado de la definición de Sistema de Potabilización: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento - Título A

⁶ Tomado de la definición de Optimización: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento - Título A

desarrollo del proyecto. Los costos correspondientes a trámites de licencias, y/o permisos, necesarios para la ejecución del proyecto serán asumidos por el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO.

Los costos ocasionados por la expedición de las licencias y/o permisos serán asumidos con cargo directo al municipio y/o al convenio, estos pagos deberán ser tramitados por el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO. Los costos ocasionados por la obtención de los predios y los costos por servidumbres serán asumidos por el municipio.

7. CONDICIONES DEL CONTRATO

7.1. FORMA DE PAGO

FASE I. CONSTATACIÓN DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO.

Un único pago por el 100% del valor ofertado para esta fase, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Recibo a satisfacción por parte de la interventoría de los productos entregados por el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO en desarrollo de esta Fase.
- b. Suscripción del acta de terminación de la Fase I.
- c. Los demás requisitos establecidos para pago en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo.

FASE II. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CONFORME A LAS CONCLUSIONES DE LA FASE I

LA CONTRATANTE para esta fase ha establecido una provisión de recursos con base en una modelación económica de un escenario posible para el proyecto, con condiciones plenamente establecidas, determinando los entregables o productos requeridos en la Fase II. Estableciendo los perfiles profesionales, cantidad de profesionales y técnicos requeridos, dedicación, duración, salarios, estimación del Factor multiplicador (FM) aplicable a los honorarios del personal, relación detallada de elementos, pruebas, ensayos y actividades técnicas previstas a desarrollar, así como los costos directos y costos indirectos asociados. Serán condiciones inmutables para efectos de la preparación de la propuesta económica de la Fase II, el establecimiento del personal profesional y técnico requerido con su correspondiente perfil, cantidad, duración, salario propuesto, relación detallada de elementos y actividades técnicas previstas a desarrollar, así como los costos directos; serán mutables al momento de la suscripción del acta de inicio de la fase II la dedicación del personal (hombre/mes), la cantidad y duración de las actividades técnicas a desarrollar.

Para la ejecución de la Fase II del contrato se encuentran establecidos desde la estructuración y presentación de la propuesta económica:

- Perfil profesional – Experiencia general y específica.
- Profesionales requeridos para el desarrollo de la actividad.
- Recursos e insumos requeridos para el desarrollo de la actividad
- Dedicaciones y duración de las actividades del personal

- Salarios
- Factor multiplicador

El valor efectivo de la FASE II, será aquel que resulte de la multiplicación y sumatoria de las dedicaciones, duraciones y salarios establecidos en la propuesta económica y considerados necesarios para desarrollar las actividades determinadas en el acta de inicio de la Fase II; afectados por el factor multiplicador establecido desde la presentación de la propuesta económica, más los costos directos e indirectos necesarios. El CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO deberá efectuar la estimación económica de los ajustes requeridos basados en los precios de su oferta económica.

Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, desplazamiento, transporte, almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, así como su vigilancia, es decir, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO para el cabal cumplimiento de la ejecución de la Fase II. La CONTRATANTE no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO en relación con los costos, gastos o actividades que aquel considere necesarios para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la oferta.

EL CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO está obligado a ejecutar todas las actividades y servicios que resulten necesarias para la ejecución de la Fase II, incluyendo todas aquellas no contempladas en la oferta.

La CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO el valor de la Fase II - "EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CONFORME A LAS CONCLUSIONES DE LA FASE I", así:

Un único pago del 100% del valor efectivo de esta FASE, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Entrega de informe final con concepto sobre soluciones y documentación presentada por el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO.
- Pago al sistema de seguridad social de todo el personal empleado en esta Fase
- Paz y salvo de todo el personal empleado para esta Fase.

FASE III. EJECUCIÓN DE OBRA

Pagos parciales de acuerdo a actas mensuales de recibo parcial de obra ejecutada, los cuales deberán contar con el visto bueno de la Interventoría, e informe técnico de avance de obra mensual y que se pagarán dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a su radicación con el cumplimiento de los requisitos indicados.

De cada uno de estos pagos, se efectuará una retención en garantía del cinco por ciento (5%), la cual se devolverá al CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO una vez cumplidos los siguientes requisitos:

- a. Entrega de los documentos señalados en la etapa de entrega de obras, señalado en estos Términos de Referencia a la Interventoría y a PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.).
- b. Recibo a satisfacción de la obra contratada por parte de la interventoría

- c. Aprobación de las garantías correspondientes, señaladas en el numeral de GARANTÍAS del presente documento.
- d. Suscripción del acta de liquidación del contrato.

NOTA: dada la naturaleza del contrato, los suministros de tuberías, accesorios, equipos y demás, solo se pagarán, cuando se encuentren debidamente instalados, probados y recibidos a satisfacción por parte de la interventoría.

7.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Considerando el alcance de las actividades a desarrollar en el proyecto, la Vicepresidencia Técnica - Gerencia de Agua y Saneamiento Básico, considera conveniente incorporar las siguientes obligaciones específicas:

FASE I. CONSTATAción DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO.

1. Ajustar el Informe Final de esta Fase dentro de los términos establecidos para ello, de acuerdo con las observaciones presentadas por el INTERVENTOR y/o LA CONTRATANTE.
2. EL CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO deberá adelantar las actividades necesarias para dar cumplimiento al objeto de la Fase I, presentando un plan de trabajo y una programación para la ejecución del contrato, los cuales serán revisados y aprobados por la Interventoría antes de la suscripción del acta de inicio del contrato. Lo anterior representado en un diagrama de Gantt y PERT, identificando actividades asociadas a los productos entregables concretos, duración, relaciones de precedencia entre actividades, y definición de la ruta crítica del proyecto.
3. Todas la que le apliquen para garantizar la ejecución de la Fase I.

FASE II. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CONFORME A LAS CONCLUSIONES DE LA FASE I

1. Entregar los productos de acuerdo con lo establecido el acta de inicio de esta fase.
2. Ajustar los productos de esta fase, dentro de los términos establecidos para ello, de acuerdo con las observaciones presentadas por el INTERVENTOR y/o LA CONTRATANTE.
3. EL CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO deberá suministrar la información requerida por el Interventor y/o LA CONTRATANTE necesaria para sustentar la reformulación del proyecto ante el MVCT, según lo contemplado en los literales i y k del numeral 6.2 del MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER.
4. EL CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO deberá adelantar las actividades necesarias para dar cumplimiento al objeto de la Fase II, presentando un plan de trabajo y una programación para la eje-

cución del contrato, los cuales serán revisados y aprobados por la Interventoría antes de la suscripción del acta de inicio del contrato. Lo anterior representado en un diagrama de Gantt y PERT, identificando actividades asociadas a los productos entregables concretos, duración, relaciones de precedencia entre actividades, y definición de la ruta crítica del proyecto.

5. Todas la que le apliquen para garantizar la ejecución de la Fase II.

FASE III. EJECUCIÓN DE OBRA

1. Realizar las actas de vecindad que correspondan en desarrollo del presente contrato.
2. Efectuar las Reuniones de Socialización con la Comunidad y las autoridades locales.
3. Reparar oportunamente y por su cuenta y riesgo, cualquier daño o perjuicio que ocasione en el sitio de la obra con ocasión de la ejecución del proyecto.
4. Toda actividad de obra ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para los proyectos, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, deberá ser demolida y remplazada por EL CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO bajo su costo, en el término indicado por el INTERVENTOR y/o LA CONTRATANTE.
5. Radicar mensualmente las facturas correspondientes a las actas de recibo parcial de obra.
6. Entregar los planos récord de obra dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la suscripción del acta de terminación del contrato.
7. Instalar dos (2) vallas de información de la obra, una (1) en el sitio de ejecución y otra en el sitio indicado por el Interventor, de acuerdo con la información y condiciones exigidas por LA CONTRATANTE. Estas vallas deberán actualizarse y permanecer legibles y en buen estado durante todo el tiempo de ejecución del contrato de obra.
8. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza con la periodicidad que estipule la autoridad ambiental local. En cualquier caso, ésta no podrá ser mayor de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la colocación de estos materiales.
9. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio, pruebas de presión hidrostática y desinfección de tuberías, pruebas de estanqueidad y demás pruebas que apliquen de acuerdo con el proyecto que se soliciten por parte del INTERVENTOR y/o la CONTRATANTE para verificar la calidad de las obras, así como de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra.
10. Suscribir el Acta de Liquidación del contrato.
11. Suscribir el Acta de Terminación de la obra.
12. Suscribir el acta de entrega y recibo final de la obra.
13. Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para el cabal cumplimiento del contrato.
14. Adquirir los materiales de fuentes y proveedores que cuenten con todos sus permisos y licencias requere-

ridas para su explotación. El CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO deberá contar con la cantidad suficiente de materiales para no retrasar el avance de los trabajos.

15. Disponer de todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.
16. Garantizar la calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato, mediante la presentación de los respectivos ensayos de laboratorio.
17. Presentar las Actas de Recibo Parcial de Obra, las cuales deberán ser aprobadas por la INTERVENTORÍA y avaladas por la CONTRATANTE y contener lo siguiente:
 - a. Cantidades de obra ejecutadas y sus respectivas memorias de cálculo.
 - b. Registros fotográficos.
 - c. Resultados y análisis de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas.
 - d. Fotocopia de la bitácora o libro de obra.
 - e. Relación del personal empleado en la ejecución de la obra.
 - f. Informe de seguridad industrial.
 - g. Informe de manejo ambiental.
 - h. Informe de gestión social.
18. Presentar Informe Final, el cual deberá ser aprobado por la INTERVENTORÍA y avalado por la CONTRATANTE, y contener:
 - a. Resumen de actividades y desarrollo de la obra.
 - b. Documentación técnica, entre ella: Bitácora de obra. Planos record de obra, aprobados por la INTERVENTORÍA.
 - c. Manual de operación y mantenimiento con las respectivas garantías de calidad de los materiales y equipos y correcto funcionamiento. El manual deberá indicar cómo funcionan, y cuál debe ser el mantenimiento de las obras ejecutadas.
 - d. Registro fotográfico definitivo.
 - e. Póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran.
 - f. Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores.
 - g. Informe de impacto y análisis social de la ejecución de la obra con el entorno.

19. Llevar una bitácora de obra diariamente, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de INTERVENTORÍA, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la INTERVENTORÍA. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de la CONTRATANTE.
20. Realizar semanalmente el registro fotográfico y de video del avance de la ejecución de la obra, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance.
21. Elaborar, siguiendo los mismos criterios de los planos y diseños, los planos record de la totalidad del proyecto, los cuales deberán ser entregados a la CONTRATANTE con la aprobación de la INTERVENTORÍA, en medio impreso y magnético.
22. Elaborar, durante todo el proceso de construcción, el manual de funcionamiento y mantenimiento. Se deberá anexar el original de las garantías de todos los equipos. El manual deberá contar con la aprobación por parte de la INTERVENTORÍA.
23. Presentar toda la información requerida por el Interventor o la CONTRATANTE de conformidad con el Manual de INTERVENTORÍA.
24. Para el desarrollo del contrato, EL CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO deberá implementar frentes de trabajo simultáneos equivalentes a los componentes que tenga el proyecto a construirse y/o los que requiera para garantizar la ejecución del contrato en los plazos pactados contractualmente.
25. EL CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO deberá contar con una comisión de topografía disponible en obra para el replanteo de la misma y la verificación de niveles de excavación y funcionamiento de las obras construidas.
26. Las obras se deben ejecutarse cumpliendo la NSR-10 y el RAS 2000 y siguiendo las especificaciones técnicas mínimas recomendadas.
27. EL CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO deberá adelantar las actividades necesarias para dar cumplimiento al objeto del CONTRATO, presentando un plan de trabajo y una programación para la ejecución del contrato, los cuales serán revisados y aprobados por la Interventoría antes de la suscripción del acta de inicio del contrato. Lo anterior representado en un diagrama de Gantt y PERT, identificando actividades asociadas a los productos entregables concretos, duración, relaciones de precedencia entre actividades, y definición de la ruta crítica del proyecto.
28. EL CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO deberá garantizar para la obra, la señalización y la seguridad en obra. Para ello deberá mantener los frentes de obra y de acopio de materiales debidamente señalizados con cinta de demarcación a tres líneas y con soportes tubulares.
29. En el evento de presentarse durante la ejecución del contrato un cambio en el alcance del proyecto o una variación en la cantidad de obra, que lleven a superar el valor del contrato, dicha situación debe ser planteada a la Interventoría y al Supervisor del contrato para que se proceda de conformidad con los procedimientos establecidos para estos casos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En caso de aprobación se deberá proceder de conformidad con lo establecido para la adición del contrato.

30. EL CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO no podrá ejecutar ítems o actividades de obra no previstos en el contrato, sin que previamente aprobado por la Interventoría y el Supervisor de la entidad CONTRATANTE, y se haya suscrito la respectiva modificación al contrato. Cualquier ítem que ejecute sin la celebración previa de la modificación al contrato, será asumido por cuenta y riesgo del CONTRATISTA, de manera que LA CONTRATANTE no reconocerá valores por tal concepto
31. Todas la que le apliquen para garantizar la ejecución de la Fase III.

8. INTERVENTORÍA

La Interventoría será ejecutada por la persona natural o jurídica que designe LA CONTRATANTE para tal fin, lo cual será oportunamente informado al CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO. El interventor desempeñara las funciones previstas en el manual de Interventoría del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER**, que se encuentra vigente, las Reglas de Participación y el Contrato.

El CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO, con el objeto de garantizar el adecuado seguimiento y control de sus actividades, está en la obligación de conocer las disposiciones del Manual de Interventoría vigente del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER**.

9. GARANTÍAS

El proponente deberá anexar a su oferta, una garantía que ampare la seriedad de su oferta y/o el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO frente a la entidad y deberá contar con los siguientes amparos:

9.1. GARANTIA DE SERIEDAD

El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia a favor de entidades particulares, junto con la certificación del pago de la prima correspondiente a la póliza o una garantía bancaria otorgada por un banco Colombiano o extranjero que tenga corresponsal en Colombia. La garantía de seriedad de la oferta se debe constituir en los siguientes términos:

- ✓ Equivalente al 10% del valor del contrato.
- ✓ Vigencia: Cuatro (4) meses.

9.2. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

Con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO frente a la entidad, por razón de la celebración y ejecución del contrato, el estudio previo efectuado y la previsión de los posibles riesgos en la ejecución del mismo, se determinó la necesidad de establecer los siguientes amparos dentro de la garantías que el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO deberá constituir a favor de PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER.

Atendiendo el objeto y las características del contrato así como la naturaleza de las obligaciones contenidas, el PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER solicitará al CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO la constitución de una garantía que cubra los siguientes amparos así:

FASE I

AMPARO	MONTO DEL AMPARO	VIGENCIA	RESPONSABLE
Cumplimiento Fase I	10% del valor de la Fase I	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase I y cuatro (4) meses mas	CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO
De Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor de la Fase I	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase I y tres (3) años más.	
Responsabilidad Civil Extracontractual	10% del valor de la Fase I	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	
Calidad del Servicio Fase I	30% del valor total de la Fase I	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase I y <u>cuatro (4)</u> meses más.	

FASE II

FASE II AMPARO	MONTO DEL AMPARO	VIGENCIA	RESPONSABLE
Cumplimiento Fase II	10% del valor de la Fase II	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase II y <u>cuatro (4)</u> meses mas	CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO
De Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor de la Fase II	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase II y <u>tres (3)</u> años más.	
Responsabilidad Civil Extracontractual	10% del valor de la Fase II	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	
Calidad del Servicio Fase II	30% del valor total de la Fase II	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase II y <u>cuatro (4)</u> meses más.	

FASE III

AMPARO	MONTO DEL AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento Fase III	10% del valor de la Fase III	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase III y <u>cuatro (4)</u> meses mas
De Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor de la Fase III	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase III y <u>tres (3)</u> años más.
Estabilidad y calidad de obra	50% del valor de la Fase III	Vigente por <u>cinco (5)</u> años contados a partir de la suscripción del acta de recibo final de obra
Calidad del Servicio Fase III	30% del valor total de la Fase III	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y <u>cuatro (4)</u> meses más.
Responsabilidad Extracontractual Civil	10% del valor de la Fase III	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase III y <u>cuatro (4)</u> meses más.

NOTA: La aprobación de las garantías por parte de **PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER** es requisito previo para el inicio de la ejecución de los contratos, razón por la cual, ningún contrato en el que se haya previsto la existencia de garantías podrá iniciar su ejecución sin la respectiva aprobación de estas.

9.3. CLAUSULAS ESPECIALES A TENER EN CUENTA

Teniendo en cuenta que el recurso asignado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para ejecutarse en el contrato, corresponden a los recursos requeridos de acuerdo con el proyecto presentado por la ENTIDAD TERRITORIAL y que fueron viabilizado a través del mecanismo de viabilización de proyectos; en el evento de presentarse durante la ejecución del contrato un cambio en el alcance del proyecto o una variación en la cantidad de obra, que lleven a superar el valor del contrato, dicha situación debe ser planteada a la Interventoría y al Supervisor del contrato para que se proceda de conformidad con los procedimientos establecidos para estos casos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. En caso de aprobación se deberá proceder de conformidad con lo establecido para la adición del contrato.

El CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO no podrá ejecutar ítems o actividades de obra no previstos en el contrato, sin que previamente aprobado por la Interventoría y el Supervisor de la entidad CONTRATANTE, y se haya suscrito la respectiva modificación al contrato. Cualquier ítem que ejecute sin la celebración previa de la modificación al contrato, será asumido por cuenta y riesgo del CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO, de manera que LA CONTRATANTE no reconocerá valores por tal concepto

10. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Conocer los riesgos que afectarían este proyecto, tanto en aspectos favorables como adversos, contribuye a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación. Con este propósito se ha preparado el documento del Anexo 2, el cual permite revelar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad de la Obra a contratar.

Atentamente,

ANA PAULINA BEJARANO GARCÍA
Gerente de Agua y Saneamiento Básico (E)

Anexo: CD Rom (Formato Oferta Económica y matriz de riesgo) y Certificado de Disponibilidad de Recursos

Preparó: Giovanni Gómez Henao - Profesional Vicepresidencia Técnica

Luis Fernando Logreira – Asesor Vicepresidencia Técnica

Revisó: Claudia García- Profesionales Vicepresidencia Técnica

Aprobó: Haidee Álvarez- Coordinadora Asuntos Legales Vicepresidencia Técnica